

Programa de gobierno para la alcaldía de Melgar

Melgar, Bienestar y Desarrollo para Todos



**Francisco
Bermudéz**
ALCALDE 2025-2027



Programa de gobierno para la alcaldía de Melgar

Melgar, Bienestar y Desarrollo para Todos

Francisco
 **Bermudéz**
ALCALDE 2025-2027



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7	Deporte, Recreación y Cultura	25
¡Pachito! el candidato y su plataforma ideológica	9	Vivienda y Servicios Públicos	26
¿Quién es Pachito?	9	PROPUESTAS DE GOBIERNO	29
Un Melgareño de verdad	9	Visión de Desarrollo	29
Ingeniero Electrónico Especialista en Gerencia Social	9	Eje 1. Melgar nos Une	30
Preparado para Liderar el Desarrollo de Melgar	10	Educación	30
Comprometido con Causas Políticas y Sociales	10	Cultura, Deporte y Recreación	32
Plataforma Ideológica	11	Salud	35
Gobierno efectivo y cercano a la gente	11	Lucha contra la Pobreza	36
Una propuesta construida con la voz del pueblo	11	Inclusión Social	37
ASI, Respalda y Comparte nuestros Sueños y Principios	12	Eje 2. Melgar Respira	44
Partido U y ADA acompañan nuestro proceso	13	Ordenamiento Territorial y Espacio Público	44
Enfoques de Atención	13	Vivienda y Servicios Públicos	45
Nuestro compromiso con los ODS	14	Gestión del Riesgo	47
Alineación con el PND	15	Ambiente y Desarrollo Sostenible	47
DIAGNOSTICO BÁSICO MUNICIPAL	19	Eje 3. Melgar se Mueve	49
Territorio, Demografía y Población	19	Empleo, Dinámica Empresarial y Ecosistema del Emprendimiento	50
Condiciones Socioeconómicas de la Población	21	TIC, Ciencia e Innovación	51
Salud y Protección Social	23	Turismo	52
Educación	23	Agricultura y Desarrollo Rural	53
		Infraestructura y Cultura Vial	54
		Eje 4. Melgar Confía	55
		Seguridad y Convivencia Ciudadana	55
		Gobernanza	57
		Integración Regional	60

Programa de gobierno para la alcaldía de Melgar

Melgar, Bienestar y Desarrollo para Todos

Melgar se encuentra frente a una nueva oportunidad para decidir su rumbo. Tras la anulación de los resultados de la elección para la Alcaldía 2024–2027, y luego de haber sido la segunda mayor votación en esa contienda, asumo nuevamente con responsabilidad, compromiso y esperanza el reto de aspirar a liderar el municipio que me vio nacer, crecer y soñar. Lo hago con la certeza de que cuando se trabaja con amor por la tierra, con respeto por la gente y con honestidad en cada decisión, los cambios verdaderos sí son posibles.

Este Programa de Gobierno es la manifestación de una visión colectiva que se ha construido paso a paso, al lado de las comunidades rurales y urbanas, de los jóvenes, las personas mayores, las mujeres, los comerciantes, los empresarios y tantos ciudadanos que creen, como yo, que Melgar merece más. Aquí se expresan nuestras ideas, nuestros propósitos y nuestro profundo amor por este municipio.

Creo firmemente en la unidad como motor de transformación. Creo que un alcalde debe gobernar con y para la gente, escuchando, dialogando, construyendo acuerdos, y resolviendo con sentido común y sentido humano. Por eso, este programa no es un listado de promesas, es un plan serio, viable y comprometido con el bienestar de todos y todas; recoge no solo mis propuestas, sino también los anhelos y necesidades que he escuchado a lo largo de estos años de caminar el territorio, de escuchar a las comunidades y de construir confianza.

Estoy convencido de que Melgar tiene el potencial para convertirse en un municipio referente a nivel regional y nacional. Mi compromiso es trabajar sin descanso para lograrlo, con transparencia, con rigor técnico y con profundo respeto por la voluntad ciudadana. A quienes me han acompañado en este camino, gracias por seguir creyendo; a quienes aún tienen dudas, los invito a leer, cuestionar y sumarse a esta propuesta que es, sobre todo, una invitación a construir juntos el futuro que merecemos.

Con respeto, con fe en Melgar y con toda la disposición de servir,

**Francisco
Bermudéz**
ALCALDE 2025-2027



INTRODUCCIÓN

La democracia local atraviesa en Melgar un momento singular. La anulación de la elección del alcalde para el periodo 2024–2027, mediante decisión del Consejo de Estado, ha generado un proceso electoral atípico que obliga a la ciudadanía a regresar a las urnas para corregir el rumbo institucional del municipio. Esta coyuntura, lejos de ser vista como una crisis, debe asumirse como una valiosa oportunidad para reivindicar la voluntad popular, fortalecer la legitimidad del gobierno municipal y renovar la esperanza de los melgarenses en una administración pública justa, eficaz y comprometida con su gente.

Francisco Bermúdez, quien obtuvo la segunda votación más alta en la elección de octubre de 2023, asume nuevamente su candidatura a la Alcaldía de Melgar con una visión clara, renovada y con el firme propósito de convertir este momento excepcional en un punto de inflexión hacia un gobierno cercano, transparente, participativo e innovador.

En cumplimiento del artículo 3° de la Ley 131 de 1994, este Programa de Gobierno se presenta como un instrumento técnico y político que orientará las acciones del gobierno municipal en caso de ser elegido. También responde al mandato del voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución, comprometiendo al candidato y su equipo con una ruta de desarrollo que será posteriormente incorporada en el Plan de Desarrollo Municipal.

Este programa de gobierno actualiza las propuestas construidas en el anterior proceso electoral, e incorpora nuevas reflexiones y aportes ciudadanos recogidos en los últimos meses. El documento se fundamenta en el análisis de las problemáticas actuales, en la vocación productiva del municipio, en la riqueza ambiental y turística del territorio, y en los desafíos sociales, económicos e institucionales que demanda una administración moderna y eficiente.

Los compromisos aquí consignados se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, con las competencias propias del municipio, y con una perspectiva realista que considera la capacidad fiscal, institucional y operativa de la administración local.

El presente documento se organiza en tres capítulos: el primero, presenta al candidato y su plataforma ideológica; el segundo, expone un análisis de la realidad territorial desde una perspectiva multidimensional; y el tercero, desarrolla las propuestas concretas de gobierno agrupadas en cuatro ejes estratégicos para la promoción del desarrollo económico, social, sostenible e institucional de Melgar.

En nombre de todos quienes creen en un mejor futuro para nuestra tierra, Francisco Bermúdez presenta este Programa como una carta de navegación que honra el pasado, responde al presente y construye con visión el porvenir de Melgar.



Capítulo 1

FRANCISCO BERMUDÉZ

Programa de gobierno para la alcaldía de Melgar

**Melgar, Bienestar
y Desarrollo para Todos**

**Francisco
Bermudéz**
ALCALDE 2025-2027



¡Pachito! el candidato y su plataforma ideológica

¿Quién es Pachito?

Un Melgarenses de verdad

Francisco Antonio Bermúdez Espinosa, conocido cariñosamente como “Pachito”, nació el 23 de noviembre de 1982 en Melgar, Tolima. Tiene 42 años y es hijo del señor Francisco Antonio Bermúdez, héroe de la patria del Ejército Nacional, y de la señora María Cecilia Espinosa, ama de casa oriunda de la vereda Chimbi. Es el menor de seis hermanos: Victoria, Diana, Betty, Diego y Francisco Javier.

Desde muy joven demostró una gran pasión por el deporte. Durante su adolescencia se formó como triatleta de alto rendimiento, participando en múltiples competencias a nivel regional y nacional. Gracias a su disciplina y dedicación, logró el título de subcampeón nacional de triatlón antes de alcanzar la mayoría de edad.



Francisco también es un apasionado por la tecnología, la transformación territorial y la investigación social y política. Ama los animales, la música y aprender de otras culturas a través de los viajes. Ha tenido la oportunidad de conocer diversos países, lo que le ha brindado una visión más amplia e integral del mundo contemporáneo y de los retos que enfrenta la sociedad actual.

Ingeniero Electrónico Especialista en Gerencia Social

Inició sus estudios de primaria en la Escuela Gabriela Mistral en 1992 y culminó el bachillerato académico con énfasis en hotelería y turismo en la IET Sumapaz en 1998. Se graduó como Ingeniero Electrónico en 2005 en la Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá. Posteriormente, realizó una especialización en Gerencia Social en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, título que obtuvo en 2014.

Preparado para Liderar el Desarrollo de Melgar

Además de su formación académica, Francisco Bermúdez ha construido una sólida trayectoria profesional en los sectores público y privado, desarrollando habilidades y competencias que hoy lo respaldan como un líder idóneo para dirigir los destinos del municipio de Melgar.

Entre 2008 y 2013 trabajó como ingeniero de soporte en la Caja de Compensación Familiar (CAFAM) de Melgar. Su ingreso al sector público se dio en la Alcaldía de Ibagué entre 2013 y 2015, donde se desempeñó como Ingeniero Especializado en el grupo de informática de la Secretaría Administrativa. Allí apoyó procesos relacionados con la promoción de las TIC, la formulación de políticas de gobierno digital y la implementación de estrategias orientadas al crecimiento económico, la generación de empleo y la superación de la pobreza.



Gracias a su buen desempeño, fue llamado en dos oportunidades a formar parte del gabinete departamental del Tolima. Entre 2016 y 2018 fue director de TIC en la Gobernación del Tolima, liderando el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del departamento. Luego, entre 2018 y 2019, se desempeñó como Asesor de Paz, desde donde brindó asistencia técnica a municipios en temas relacionados con la convivencia, la reconciliación y la cultura ciudadana.

Uno de sus logros más destacados en este periodo fue la implementación del Bus Interactivo TIC, un vehículo dotado con tecnología para llevar formación y conectividad a los 47 municipios del departamento, incluyendo zonas rurales y de difícil acceso.

En el ámbito local, entre 2020 y 2021 fue Director de Planeación de la Alcaldía de Melgar, liderando procesos estratégicos como la formulación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y la gestión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, entre otras responsabilidades claves.

Comprometido con Causas Políticas y Sociales

Desde los 17 años, Francisco Bermúdez ha estado vinculado al trabajo social en beneficio de las comunidades más vulnerables. Ha entregado ayudas técnicas a personas con discapacidad, promovido la inclusión social de personas mayores y acompañado a la población vulnerable con jornadas solidarias. Durante seis años consecutivos ha organizado celebraciones navideñas para niños y niñas de diferentes sectores del municipio y, en los últimos tres años, ha impulsado la celebración del Día de la Madre en varios barrios de Melgar como una forma de reconocer y valorar el rol de las mujeres en la comunidad.

Su vocación política se consolidó desde muy joven. Ha participado en procesos electorales desde 2007 y fue elegido concejal de Melgar en dos periodos consecutivos: 2008–2011 y 2012–2015. Durante su paso por el Concejo Municipal se destacó como un concejal joven, disciplinado, propositivo y crítico, siempre orientado a la defensa del interés colectivo y el bienestar de la ciudadanía.

Plataforma Ideológica

Gobierno efectivo y cercano a la gente

Estamos comprometidos con construir una administración pública verdaderamente centrada en el ciudadano, en la que cada persona esté en el centro de nuestras decisiones, acciones y políticas. Queremos una alcaldía abierta, moderna, ágil y eficiente. Por eso, racionalizaremos trámites y fortaleceremos todos los canales de atención al público mediante herramientas tecnológicas accesibles, para que ningún melgareño tenga que pasar por barreras burocráticas o hacer largas filas para ejercer sus derechos.

Creemos en el poder del talento humano y apostamos por el desarrollo de las capacidades de nuestra gente. Impulsaremos programas de formación y capacitación laboral que mejoren la productividad y abran nuevas oportunidades de empleo digno en el municipio. Vamos a gestionar el presupuesto con eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal, convencidos de que Melgar puede convertirse en un ejemplo regional en la ejecución de proyectos y el uso adecuado de los recursos públicos.

La transparencia será un principio fundamental de nuestro gobierno. Estableceremos una política de rendición de cuentas clara, constante y participativa, en la que informaremos a la ciudadanía sobre los avances, logros, retos y el destino de cada peso invertido. No gobernaremos desde la distancia: implementaremos un Despacho Móvil que nos permitirá llegar directamente a los barrios, veredas y sectores del municipio, atendiendo de forma cercana las necesidades de la comunidad y facilitando el acceso a los servicios municipales.

Una propuesta construida con la voz del pueblo

Este programa de gobierno no fue escrito desde un escritorio ni nace únicamente de nuestras ideas: lo construimos escuchando a la gente. Hemos recorrido Melgar, visitado barrios y veredas, compartido espacios con jóvenes, madres cabeza de hogar, campesinos, personas mayores, niños y emprendedores. Nos sentamos a escuchar, a preguntar, a comprender lo que sienten, piensan y sueñan los melgareños sobre su territorio.

Gracias a ese diálogo abierto y sincero, hoy presentamos una propuesta que recoge las verdaderas necesidades, preocupaciones y aspiraciones de nuestra gente. Lo que aquí planteamos nace del territorio y está pensado para transformar el territorio. Por eso, este programa es participativo, incluyente y profundamente humano.

Queremos un desarrollo que no excluya, que sea sostenible, justo y basado en las capacidades de nuestra comunidad. Creemos firmemente en un Melgar donde el gobierno camine al lado de la gente, escuche, actúe con transparencia y trabaje con responsabilidad. Y lo haremos juntos, porque Melgar

somos todos, y el futuro de nuestro municipio se construye con unidad, compromiso y voluntad de servir.

ASI, Respalda y Comparte nuestros Sueños y Principios

Un respaldo que comparte nuestros principios y sueños

Contamos con el respaldo del partido Alianza Social Independiente – ASI, una fuerza política con la que compartimos principios, valores y una visión transformadora del país y de nuestro municipio. La ASI es un partido multiétnico y pluricultural, con vocación de poder democrático, que agrupa a ciudadanos, organizaciones sociales, étnicas y culturales de todo el territorio nacional. Es un proyecto político que defiende con firmeza el Estado Social y Democrático de Derecho, la vida, la naturaleza, el buen manejo de los recursos públicos y la soberanía de las comunidades sobre sus territorios.

Nos identificamos plenamente con esta visión incluyente, participativa y profundamente comprometida con la defensa del interés general. Desde esta plataforma política, impulsamos una propuesta que promueve la justicia social, la equidad, la transparencia y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. Junto a la ASI, creemos en un Melgar más humano, más solidario y con oportunidades reales para todos y todas.



El Partido Alianza Social Independiente defiende el estado social y democrático de derecho, de carácter pluralista y participativo, la justicia y los siguientes principios rectores: 1. **Proteger la vida**, 2. **Proteger la Naturaleza**, 3. **Cuidar los bienes y recursos Públicos**, 4. **Construir País**, 5. **Luchar por erradicar el racismo y la discriminación** en todas sus formas, 6. Priorizar la **Protección de los derechos humanos** y tener como objetivo general, y 6. **Protección de nuestra cultura**.

Adoptamos en el ejercicio electoral, así como en un eventual ejercicio de gobierno, la doctrina política y el marco ético de la Alianza Social Independiente, que considera como aspectos mínimos:

Participación. Entiéndase por el derecho de todo afiliado a intervenir, directamente o a través de sus representantes, en la adopción de las decisiones fundamentales del partido o movimiento, en el máximo órgano de dirección y en las demás instancias de gobierno, administración y control, así como los derechos de elegir y ser elegido en todo proceso de designación o escogencia de sus directivos y de sus candidatos a cargos y corporaciones de elección popular, de acuerdo con sus estatutos.

Igualdad. Se entiende por igualdad la exclusión de toda discriminación o privilegio por razones ideológicas, económicas, sociales, de sexo, o de raza, en los procesos de participación en la vida del partido o movimiento.

Pluralismo. El pluralismo implica para el partido el deber de garantizar la expresión de las tendencias existentes en su interior, en particular de las minorías, sin perjuicio de la aplicación del principio de mayoría.

Equidad e igualdad de género. En virtud del principio de equidad e igualdad de género, los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades para participar en las actividades políticas, dirigir las organizaciones partidistas, acceder a los debates electorales y obtener representación política.

Transparencia. Es el deber del partido mantener permanentemente informados a sus miembros sobre sus actividades políticas, administrativas y financieras. Para su cumplimiento, deberán realizar cada año rendición de cuentas.

Moralidad. Los miembros del partido desarrollarán su actividad de conformidad con las normas de comportamiento adoptadas en los correspondientes códigos de ética.

Partido U y ADA acompañan nuestro proceso

Nuestra propuesta de gobierno cuenta con el respaldo de una coalición plural que reúne diversas corrientes políticas unidas por un propósito común: trabajar por un Melgar con Bienestar y Desarrollo para todos. Agradecemos el acompañamiento del Partido de la U y el movimiento ADA – Alianza Democrática Amplia, organizaciones políticas que se sumaron al respaldo inicial de la ASI, enriqueciendo nuestra candidatura con su historia, sus principios y su compromiso con el desarrollo social, económico y democrático del país.

El **Partido de la U** aporta su visión de unidad y su enfoque en el desarrollo humano integral, con énfasis en la superación de la pobreza, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la consolidación de un Estado cercano y eficiente. Su apoyo es testimonio de una apuesta común por un gobierno que escucha, que se articula con las comunidades y que busca resultados concretos para mejorar la calidad de vida de la gente.

Por su parte, el **movimiento Alianza Democrática Amplia - ADA** representa una nueva expresión de la política incluyente, participativa y comprometida con las poblaciones más vulnerables. Su enfoque en la defensa de los derechos de las comunidades étnicas, el reconocimiento de la diversidad cultural y el impulso a las economías populares y al trabajo digno, son elementos que enriquecen nuestra plataforma de gobierno.

Desde esta diversidad de voces y orígenes políticos, construimos una propuesta sólida y coherente, centrada en la justicia social, la participación ciudadana, la transparencia, la equidad de género, el desarrollo sostenible y la defensa de lo público. Esta convergencia democrática reafirma que es posible gobernar desde el diálogo, la pluralidad y el compromiso con el bien común.

Enfoques de Atención

Asumir los desafíos de nuestro municipio implica reconocer y atender las realidades diversas que lo componen. Por eso, entendemos que gobernar requiere una mirada multidimensional, que nos permita explorar, comprender y responder de manera integral a las demandas sociales, reconociendo las diferencias de las personas, tanto a nivel individual como colectivo, así como los distintos géneros, ciclos vitales, identidades, condiciones de vida y características territoriales.



- **Enfoque de Género.** Desde nuestro gobierno, promoveremos la igualdad de género y el goce efectivo de derechos para todas las personas, con especial atención a las mujeres. Reconocemos las relaciones de poder y desigualdad que, por razones de género, aún persisten en nuestra sociedad y se reproducen a través de estereotipos, roles tradicionales e imaginarios que amplían las brechas de inequidad. Nuestro compromiso es trabajar decididamente para transformar estas estructuras y asegurar a las mujeres, en todas las etapas de su vida, condiciones reales de participación, autonomía y desarrollo en todos los ámbitos sociales y comunitarios.
- **Enfoque Diferencial Poblacional.** Sabemos que las personas tienen características específicas según su edad, ciclo vital, género, orientación sexual, pertenencia étnica, condición de discapacidad o situación socioeconómica. Por ello, adoptamos un enfoque diferencial poblacional que nos permitirá identificar y comprender esas realidades particulares, y con base en ellas, desarrollar políticas y programas que respondan de forma adecuada, justa y efectiva a sus necesidades. Este enfoque nos ayudará a garantizar derechos y promover oportunidades con pertinencia para cada grupo poblacional.
- **Enfoque Territorial.** Nuestro compromiso es gobernar reconociendo la diversidad del territorio. No es lo mismo vivir en el casco urbano que en una vereda, ni se enfrentan las mismas problemáticas en cada barrio o vereda. Por eso, aplicaremos el enfoque territorial como principio rector de la planeación y la acción gubernamental, entendiendo que las intervenciones del gobierno deben adaptarse a las realidades particulares de cada contexto. Este enfoque nos permitirá diseñar soluciones más coherentes, eficaces y sostenibles para los distintos sectores del municipio, desde lo urbano hasta lo rural.

Nuestro compromiso con los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan una hoja de ruta clara y ambiciosa para que los gobiernos, tanto nacionales como territoriales, trabajemos de manera decidida en la construcción de un futuro más justo, equitativo y sostenible para todos. En nuestro caso, desde el mismo proceso de construcción del programa de gobierno, hemos adoptado los ODS como una guía fundamental para definir prioridades, estructurar estrategias y establecer metas concretas para el desarrollo del municipio.

“Los ODS constituyen un llamamiento universal a la acción **para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.** En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años” (ONU, 2022).



Los ODS no son una declaración abstracta para nosotros: son un marco de acción que orienta con coherencia nuestra propuesta. De hecho, los ejes estratégicos y propósitos de nuestro plan de gobierno han sido diseñados a partir de las categorías que estos objetivos promueven, abordando de manera integral los desafíos sociales, económicos, ambientales e institucionales que enfrenta Melgar.

Hemos desarrollado un ejercicio riguroso, responsable y consciente de análisis y apropiación de los ODS, lo que nos ha permitido identificar su conexión directa con los retos más profundos de nuestro territorio. Esta visión nos permite atender demandas históricas con un enfoque de sostenibilidad, fortalecer la relación entre el Estado, la sociedad y el sector productivo, y generar un desarrollo que no comprometa las posibilidades de las futuras generaciones.

Estamos convencidos de que al alinear nuestra gestión con los ODS no solo respondemos a un compromiso global, sino que también construimos un Melgar más equitativo, resiliente, participativo y preparado para los desafíos del siglo XXI.

Alineación con el PND

Nuestro Programa de Gobierno se articula de manera decidida con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: *Colombia, potencia mundial de la vida*, el cual constituye el instrumento rector de la política general del Estado colombiano y una guía fundamental para la acción pública territorial en los próximos años.

“El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 *Colombia, potencia mundial de la vida*, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza” (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, 2023).



Desde nuestra propuesta de gobierno, reconocemos este enfoque como una oportunidad para avanzar en un desarrollo verdaderamente sostenible, humano e incluyente para nuestro municipio. Por eso, nos comprometemos a fomentar la articulación institucional con el Gobierno Nacional, alineando nuestros propósitos de desarrollo local con las cinco grandes transiciones del PND: la transición hacia la paz total, la justicia ambiental, la transformación productiva, la convergencia regional y la seguridad humana.

Desarrollaremos una agenda territorial que permita conectar a Melgar con las apuestas regionales y nacionales, generando sinergias para ejecutar proyectos estratégicos que respondan a los desafíos históricos de nuestra comunidad. Nos proponemos gestionar ante el Gobierno Nacional la priorización y puesta en marcha de varias iniciativas contenidas en el PND, que beneficien de forma directa a nuestra población y a la región del Tolima, tales como:

- Atención a población en condición de discapacidad, en especial población sordomuda del departamento del Tolima en lo referente a actividades artísticas como teatro y danza.
- Desarrollo de proyectos de Conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática, áreas protegidas y cuencas abastecedoras.
- Educación superior en el campo.
- Implementación de los Centros de Desarrollo Productivo ZASCAs.
- Territorios Turísticos de Paz.
- Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía).
- Fortalecimiento de la industria TIC al Servicio de la transformación del país.
- Iniciativas de CTel para la Transformación productiva y la solución de problemáticas sociales y ambientales en los territorios.
- Revitalización de los centros históricos, para vincularlos al desarrollo turístico y a la memoria colectiva e histórica.

Nuestra visión de gobierno parte del principio de corresponsabilidad entre niveles de gobierno. Por ello, si somos elegidos con el respaldo del pueblo melgareño, pondremos en marcha un plan de gestión proactivo ante el nivel nacional, el gobierno departamental, el sector privado y la cooperación internacional con el fin de convertir estas apuestas en realidades concretas para el bienestar de nuestra comunidad.



Capítulo 2 DIAGNÓSTICO

Programa de gobierno para la alcaldía de Melgar

**Melgar, Bienestar
y Desarrollo para Todos**

**Francisco
Bermudéz**
ALCALDE 2025-2027



DIAGNOSTICO BÁSICO MUNICIPAL

Todo proceso serio de construcción de políticas de gobierno debe partir de un análisis riguroso y profundo de la realidad, que nos permita comprender con pertinencia las problemáticas que afectan a la ciudadanía y definir el alcance que debe tener la acción pública para contribuir, de manera progresiva y sostenible, a su solución. Para lograrlo, es fundamental combinar el uso de herramientas técnicas con una lectura cercana al sentir de la comunidad.

En ese sentido, creemos que el conocimiento del territorio no puede reducirse únicamente a estadísticas: también requiere escuchar, observar y dialogar con quienes viven día a día las dificultades, anhelos y desafíos. Por eso, en el marco del proceso de construcción de nuestro programa de gobierno, desarrollamos un ejercicio de exploración de la realidad territorial que integró dos fuentes clave de información:

- La gestión y análisis de datos oficiales disponibles, para entender de forma técnica y sectorial las dinámicas sociales, económicas, ambientales e institucionales del municipio; y
- La consulta directa a la ciudadanía, mediante espacios de participación, encuentros comunitarios y recorridos en barrios y veredas, que nos permitieron recoger percepciones, experiencias y propuestas desde una perspectiva vivencial y plural.

Gracias a esta metodología, hemos logrado construir una lectura multidimensional y multisectorial de la situación actual de Melgar básica, identificando factores que inciden positiva y negativamente en su proceso de desarrollo, y reconociendo las oportunidades que tenemos como sociedad para avanzar hacia un futuro más justo, ordenado, próspero y sostenible.

Territorio, Demografía y Población

Melgar es un municipio departamento del Tolima, fundado en el año 1872 y conocido como el “Mar de Piscinas” o la “Ciudad De las Piscinas” debido al alto número de piscinas dentro del municipio. Se encuentra localizado en el valle del Rio Sumapaz, limitado territorialmente con los municipios de Icononzo y Carmen de Apicalá, y referencia vial para los municipios de Nilo, Cunday, Tres Esquinas, Girardot y Villarrica (Alcaldía Municipal de Melgar, 2020).

Hace parte de la región Centro Sur de Colombia, y pertenece al Departamento del Tolima. Cuenta con una extensión territorial de 209 km² y una densidad poblacional de 182,56 habitantes por Km² como se observa en el siguiente grafico (DNP, 2025).

Gráfico 1. Localización de Melgar (Tolima)

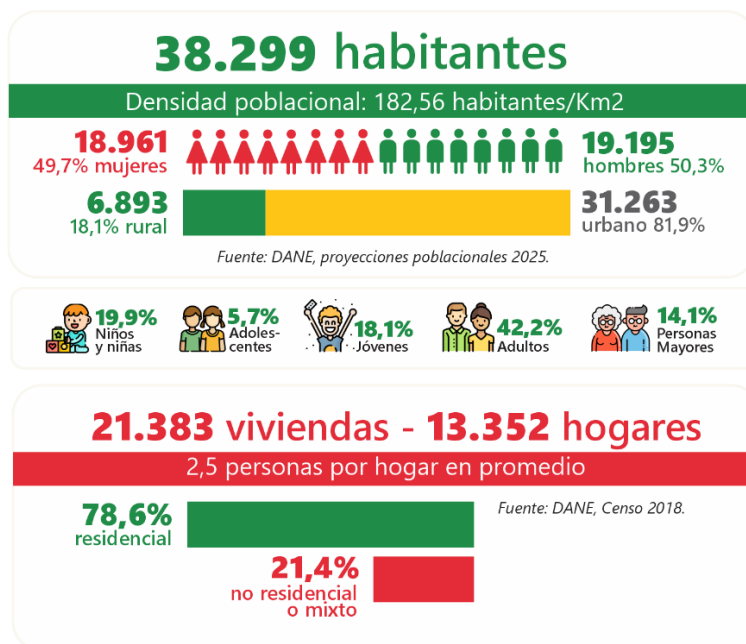
Fuente: Construcción propia, a partir de datos de Alcaldía Municipal de Melgar (2020)



De acuerdo con las proyecciones del DANE, para el 2025 Melgar tiene una población total de 38.299 habitantes y se proyecta que alcance 39.299 habitantes en 2035. Para 2024 su población representa el 2,76% del total de habitantes del Tolima. En Melgar las mujeres son el 49,7% de la población total, y los hombres el 50,3%; la mayor parte de la población habita en la zona urbana, en la cual reside el 81,9% de la población, mientras que el 18,1% residen en la zona rural.

Gráfico 2. Caracterización de la Población de Melgar (Tolima)

Fuente: Construcción propia, a partir de datos de DANE (2025)



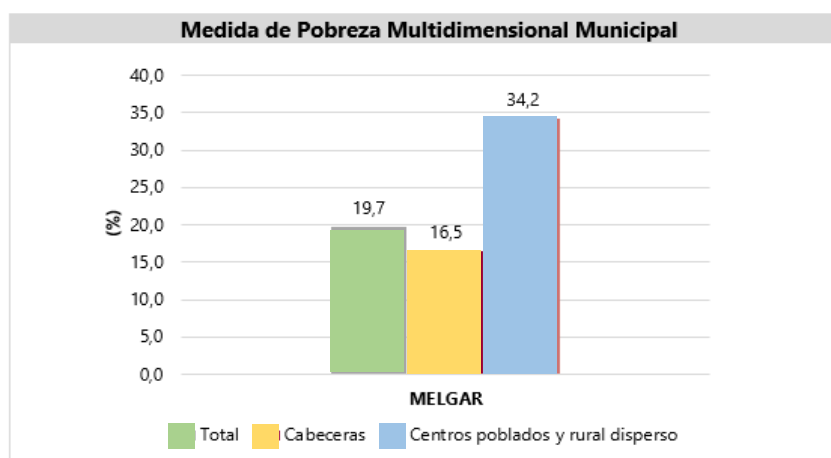
Los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (personas de 0 a 28 años) representan el 43,74% de la población; los niños y niñas (de 0 a 13 años) representan el 19,9%, los adolescentes (de 14 a 17 años) el 5,78% y los jóvenes (de 18 a 28 años) el 18,06%; Las personas mayores de 59 años son el 14,12% de la población del Municipio.

De acuerdo con el Red Nacional de Información (RNI) de la Unidad para las Víctimas, a corte del 31 de mayo de 2025, en Melgar residen 3.901 víctimas del conflicto armado. Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 en el Municipio hay 552 personas que se auto reconocen como población étnica, de estas 494 son NARP, 55 son indígenas y 3 son gitanos. En Melgar hay 21.383 vivienda y 13.352 hogares, el promedio de personas por hogar es de 2,5. El 78,6% de las viviendas es de uso residencial y restantes es de uso no residencial o mixto.

Condiciones Socioeconómicas de la Población

De acuerdo con los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) de 2021, el coeficiente de Gini del Departamento del Tolima es de 0,50. La incidencia de pobreza monetaria del Departamento, que representa el porcentaje de la población con ingreso per cápita por debajo de la línea de pobreza se encuentra en un 43,20%, y la incidencia de pobreza extrema alcanza el 13,50% en el Tolima.

Gráfico 3. Índice de Pobreza Multidimensional de base Censal 2018, Melgar
 Fuente: construcción propia, a partir de DANE (2019) - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018



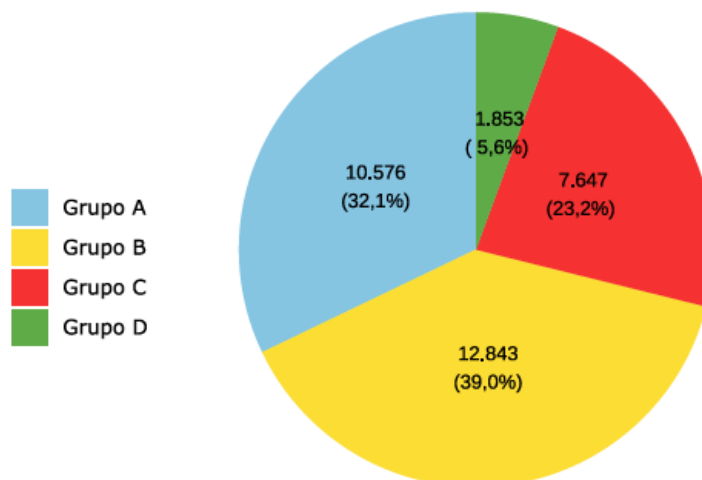
Privaciones por variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	6,1	4,7	12,6
Bajo logro educativo	44,5	40,5	62,6
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2,4	2,5	2,2
Barreras de acceso a servicios de salud	1,0	0,9	1,1
Tasa de dependencia	31,9	29,4	43,2
Hacinamiento crítico	7,8	8,6	4,4

Inadecuada eliminación de excretas	5,0	4,7	6,2
Inasistencia escolar	4,5	4,3	5,5
Material inadecuado de paredes exteriores	3,1	2,9	4,4
Rezago escolar	12,9	12,7	13,8
Sin acceso a fuente de agua mejorada	5,4	1,2	24,3
Sin aseguramiento en salud	21,6	22,1	19,6
Trabajo infantil	0,8	0,7	0,8
Trabajo informal	84,2	84,0	84,9

El índice de pobreza multidimensional de fuente censal 2018 para el municipio de Melgar es de 19,7% cercano al promedio nacional que se encuentran en 19,6%, y por encima y del departamental que es de 16,6%. Este índice refleja la brecha que se presenta entre las privaciones de los habitantes de la cabecera municipal y los de los centros poblados y rural disperso, pues mientras la incidencia de pobreza en la cabecera municipal es 16,5%, en los centros poblados y rural disperso llega al 34,2% (DANE, 2018). En el siguiente gráfico se puede observar la variación de una zona a otra para cada una de las variables por dimensión.

Ahora bien, con respecto a la información del Sisbén, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos, en Melgar para el 30 de junio de 2024 habían sido encuestados 14.007 hogares y 32.919 personas (DNP, 2023).

Gráfico 4. Población Sisbenizada por Grupo, Melgar
Fuente: Departamento Nacional de Planeación (2025)

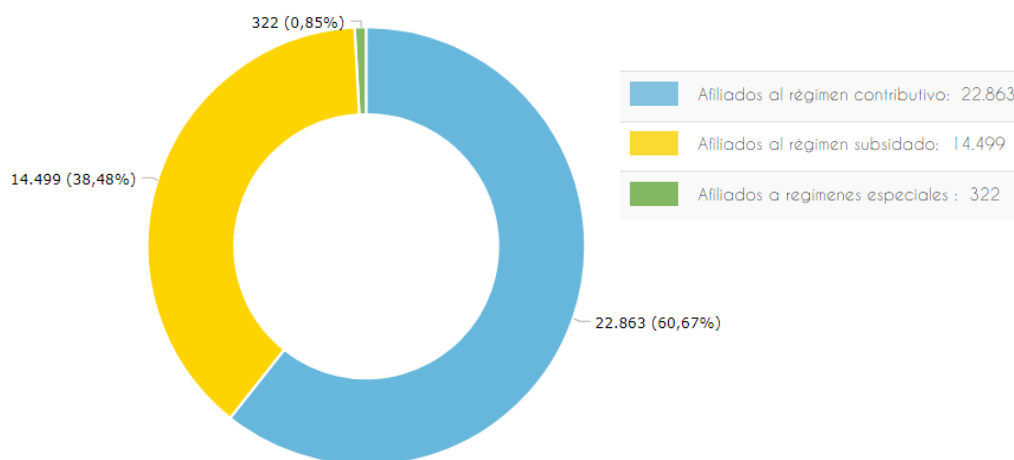


Como se observa en el anterior gráfico, de acuerdo con la clasificación del Sisbén 10.576 personas del total de personas sisbenizadas se encuentran en condición de pobreza extrema en el (Grupo A), representando a la población con menor capacidad de generación de ingresos en el municipio; dentro del grupo de pobreza moderada (Grupo B) se encuentran un total de 12.843 personas; otras 7.647 personas son población vulnerable (grupo C), es decir se encuentran en riesgo de caer en pobreza; finalmente 1.853 personas se encuentran en el grupo D que corresponde a la población no pobre, no vulnerable (Ibid.).

Salud y Protección Social

En el Municipio de Melgar en total de 37.684 personas gozan de aseguramiento en Salud, encontrándose afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud. En su mayoría, la población asegurada se encuentra en el régimen contributivo, pues el 60,67% de los asegurados, es decir 22.863 personas pertenecen a este régimen. El resto de las personas se encuentran entre el régimen subsidiado y los regímenes especiales, 14.499 personas, es decir el 38,48% de la población afiliada se encuentran en el régimen subsidiado y 322 personas, que no alcanza a ser el 1% de los afiliados, hacen parte de regímenes especiales (MinSalud, 2023).

Gráfico 5. Aseguramiento en Salud 2021, Melgar
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social (2023).



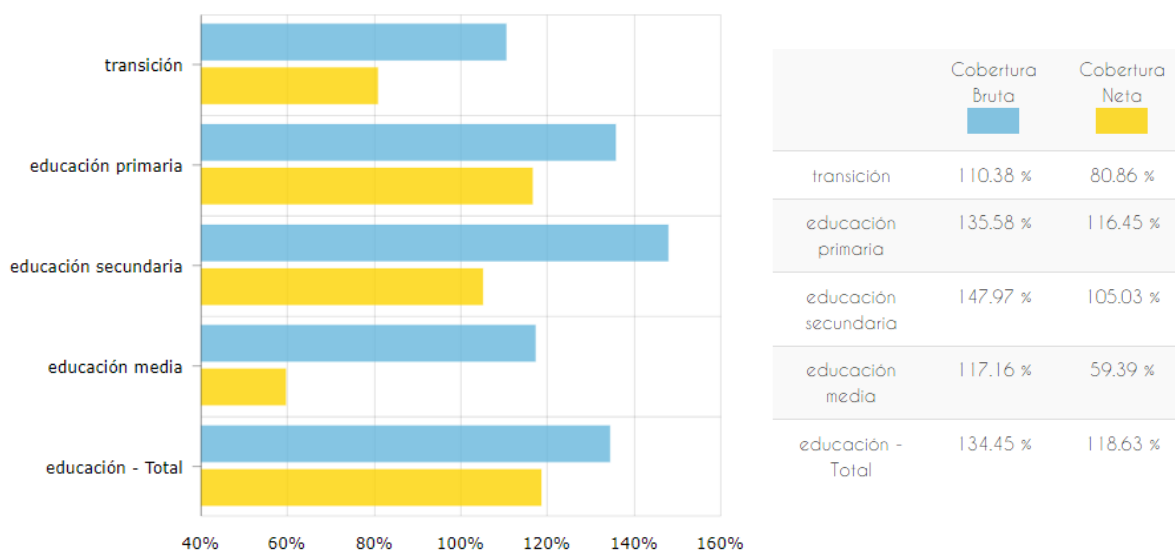
La cobertura del régimen subsidiado en el municipio es de 99,2%, superior al promedio de cobertura departamental y nacional, que se encuentra en 98,9% y 98,5% respectivamente (Ibid.). A junio de 2023, el nivel de gestión del Hospital de Melgar, ESE Central de Urgencias Louis Pasteur es de 85,07 (MinSalud - SISPRO, 2023). La ESE requiere mejorar la prestación de los servicios de salud y aumentar la oferta de servicios especializados para la comunidad.

Educación

En Educación, la cobertura bruta en todos los niveles es superior al 100%, incluso en transición, sin embargo, al analizar las coberturas netas que miden el porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo sin contar los que se encuentran en extra edad (por encima de la edad correspondiente a cada grado), se logran identificar importantes retos en los niveles de transición y educación media, (MinEducación, 2023).

Gráfico 6. Coberturas en Educación 2020, Melgar

Fuente: Ministerio de Educación (2023).



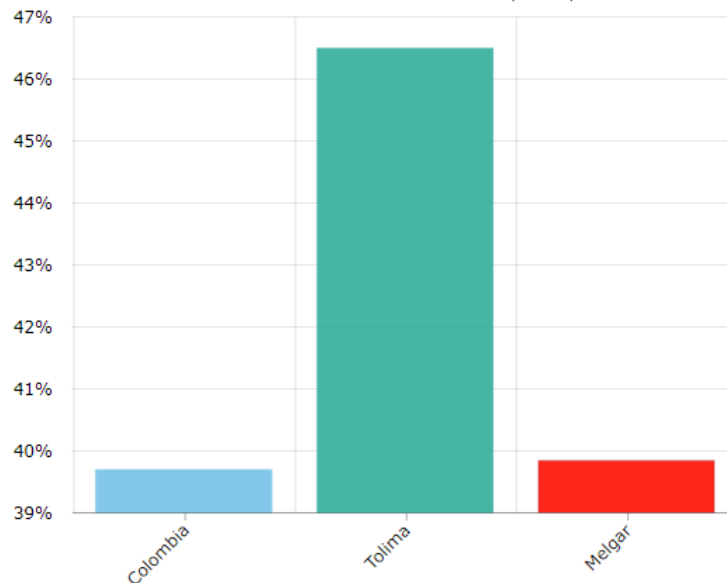
Como se observa en el gráfico anterior, mientras que en la educación primaria y secundaria las coberturas son de 116,45% y 105,03% respectivamente, para el nivel de transición apenas llega a 80,86% y en educación media donde se registra el dato más crítico, la cobertura neta es del 59,39% de acuerdo con los datos de coberturas en educación para el año 2020 (Ibid.).

Desde el 2014 se venía presentando una disminución en la tasa de deserción intra-anual del sector oficial llegando a 2% en 2018, sin embargo, en 2019 alcanzó un valor del 4% y para 2020 fue de 3,31%, superior al promedio nacional que se encontraba en 2,52%. Por otro lado, para el año 2020 la tasa de repitencia del sector oficial se encuentra en 4,33%, mayor del promedio departamental y nacional, que se encontraban en 5,13% y 5,52% respectivamente (Ibid.).

Con relación a la calidad de la educación, que se mide a través de las pruebas saber, se evidencia que, de acuerdo con los resultados de 2021, en matemáticas, Melgar con 48,78 puntos se encuentra por debajo del promedio nacional (49,43) y el departamental (48,29); en las pruebas saber 11-Lectura crítica, Melgar con 51,41 puntos se encuentra también por debajo, tanto del promedio nacional (52,05) como el departamental (50,92).

En Melgar la tasa de tránsito inmediato a la educación superior que mide la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media, es muy parecida a la nacional, pero evidencia un alto rezago con la tasa departamental; mientras que en Melgar la tasa se encontraba en 39,85% en 2020, el departamento del Tolima casi llegaba al 50% como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 7. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior 2020, Melgar
 Fuente: Ministerio de Educación (2023).



Deporte, Recreación y Cultura

De acuerdo con la información del portal web de la Alcaldía de Melgar, en la actualidad funcionan doce (12) escuelas de formación deportiva, las cuales abarcan las siguientes disciplinas: ajedrez, atletismo, bádminton, baloncesto, ciclismo, fútbol, fútbol de salón, fútbol sala, natación, patinaje, tenis de mesa, y voleibol (Alcaldía Municipal de Melgar, 2023).

Dentro de la infraestructura deportiva del municipio se encuentra el Parque Deportivo y Recreativo las Vegas con aproximadamente 400 metros, dividido en varios escenarios incluyendo el skate park, zona de comidas y cancha sintética. Además, se cuenta con varios polideportivos como Icacal, Sicomoro, y Galán, el Coliseo la Florida, el CIC el Balso, entre otros pequeños escenarios deportivos que se podrían mejorar con algunas intervenciones en su infraestructura.

Con respecto al sector Cultural, el decreto No. 001 de 2018 creo la Escuela Municipal de Artes de Melgar, a través de la cual se promueve la formación artística y cultural de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio; esto ha permitido el desarrollo de bandas y grupo de canto, guitarra y cuerdas, danza, artes manuales, y teatro (Municipio de Melgar, 2020). En Melgar ha venido promoviendo el desarrollo de una oferta cultural del Municipio con el propósito de promover el acceso a la cultura en tres propósitos fundamentales: i) difusión de los talentos de los participantes de la escuela municipal de artes y los procesos de formación cultural que se derivan de ella, ii) ampliar las opciones de entretenimiento, espectáculo cultural e integración social de los habitantes, y iii) promover el turismo y la activación de una agenda cultural para visitantes y propios.

Dentro de los eventos tradicionales que se realizan en Melgar se destacan las Fiestas de la candelaria, actividades de turismo religioso, la conmemoración del día del niño y la niña, la celebración del día de las madres, el festival San Pedrino, la conmemoración de la Batalla de Boyacá,

las fiestas patronales de San Francisco de Asís, la conmemoración del aniversario de Melgar, la celebración de la Navidad en familia, entre otros (Alcaldía Municipal de Melgar, 2020).



En la que respecta a la infraestructura cultural, el municipio cuenta con la Biblioteca Pública Anita Martínez Alfaro, la Casa de la Cultura, la Plazoleta Parque Central teniente coronel Gustavo Rojas Pinilla, el Auditorio Municipal, y el Parque Deportivo y Recreativo las Vegas, que también funciona como escenario para el desarrollo de los procesos de formación y difusión de las expresiones culturales (ibid.).

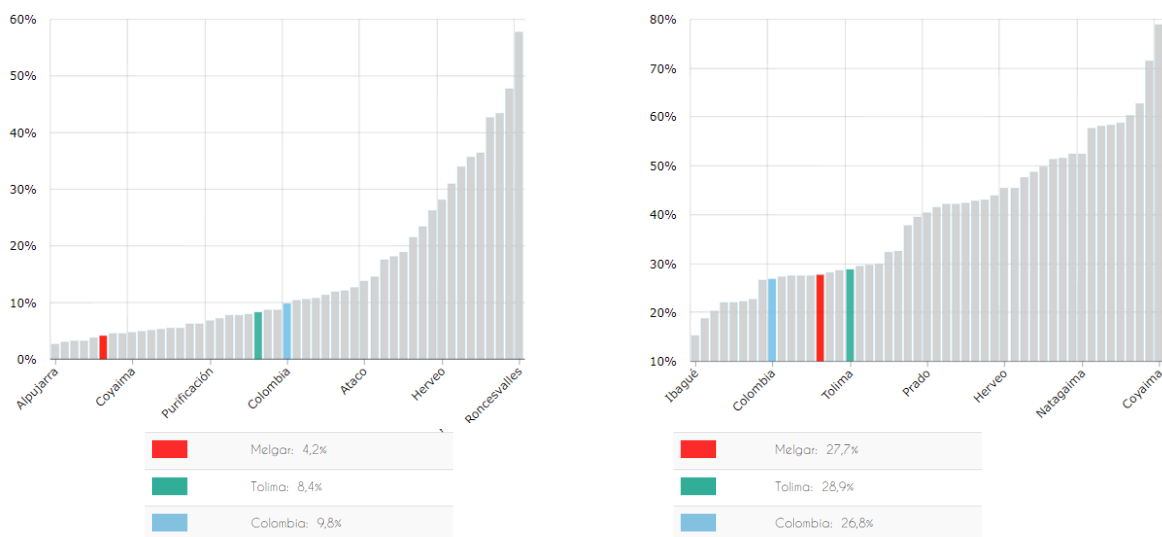
El próximo gobierno deberá adelantar un proceso de inventario y exploración de los requerimientos de mantenimiento y adecuación de los espacios públicos para la promoción de la cultura y el turismo.

Vivienda y Servicios Públicos

El déficit cuantitativo de vivienda de base censal en Melgar es de 4,2%, por debajo del departamental que se encuentra en 8,4% y del nacional que es de 9,8%. El déficit cualitativo a partir del CNPV 2018, es de 27,7%, ubicándose muy cercano a los promedios del departamento y la nación con 28,9% y 26,8% respectivamente.

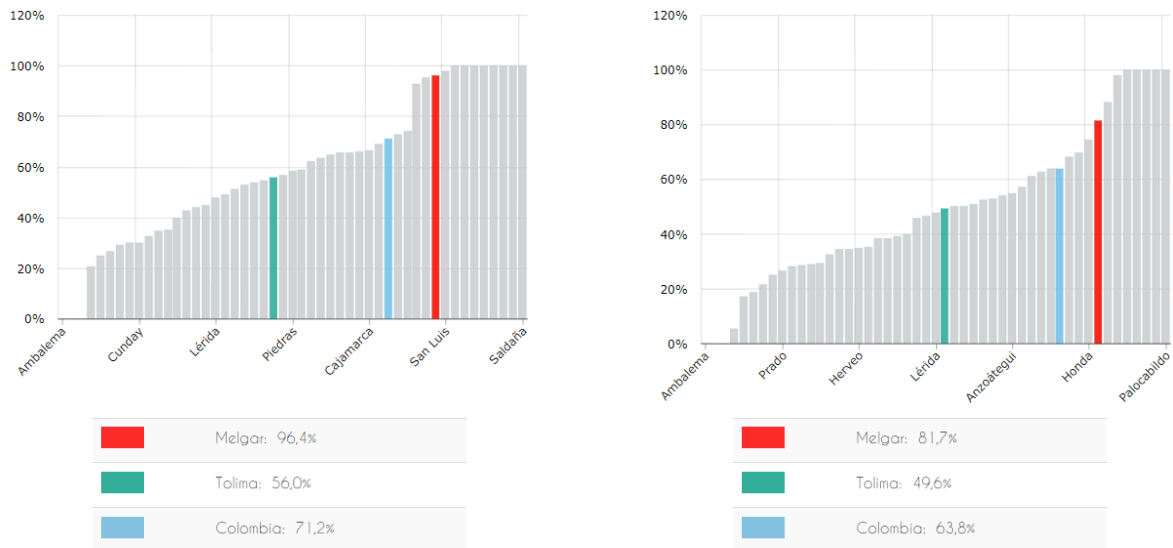
Gráfico 8. Déficit Cuantitativo y Cualitativo de Vivienda de fuente Censal, Melgar

Fuente: TerriData, a partir de DANE (2018)



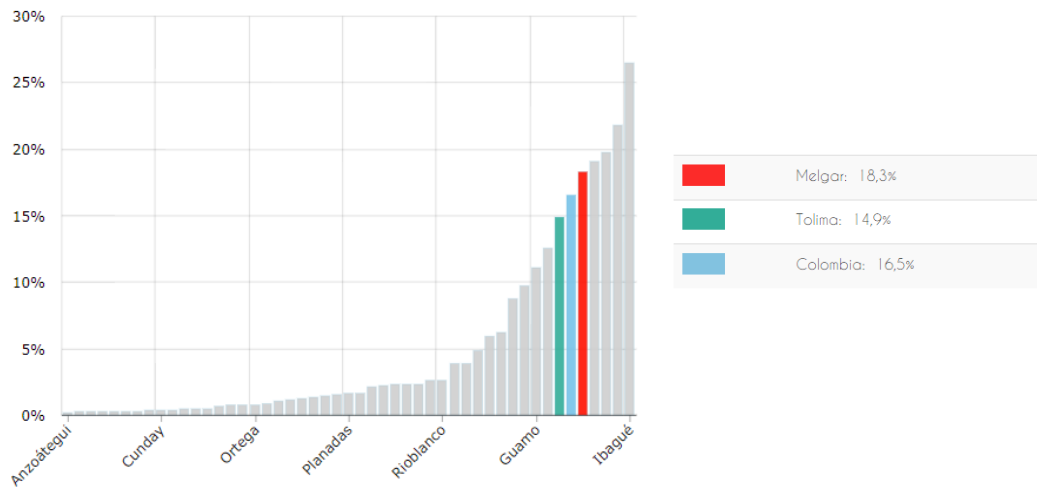
Respecto al acceso a servicios públicos domiciliarios se conoce que para 2021 la cobertura de acueducto (REC) es de 96,4%, superior a la cobertura departamental y nacional que se encontraban en 56,0% y 71,2% respectivamente. La cobertura de alcantarillado (REC) no supera el 81,7%, también superior a la cobertura del departamento y el país, que fueron para 2021 de 49,6% y 63,8% respectivamente (Superservicios, 2021).

Gráfico 9. Coberturas de Acueducto y Alcantarillado (REC), Melgar
 Fuente: TerriData a partir de Superservicios (2021).



Para 2021 La penetración de banda ancha municipal es de 18,3%, mientras que la nacional es de 16,5% y la departamental de 14,9%, la que la ubica en una posición privilegiada en lo que respecta con conectividad (MinTIC, 2021).

Gráfico 10. Penetración de Banda Ancha, Melgar
 Fuente: TerriData a partir de MinTIC (2021).





Capítulo 3

PROPUESTAS DE GOBIERNO

PARA TRANSFORMAR A MELGAR

Programa de gobierno para la alcaldía de Melgar

**Melgar, Bienestar
y Desarrollo para Todos**

**Francisco
Bermudéz**
ALCALDE 2025-2027



PROPUESTAS DE GOBIERNO

En este capítulo presentamos una propuesta de gobierno construida con y para la gente, resultado del diálogo directo con la comunidad y del análisis responsable de la realidad de Melgar. A partir de recorridos, encuentros y espacios participativos, formulamos iniciativas viables, humanas y transformadoras que buscan impulsar el desarrollo económico, social, ambiental e institucional del municipio.



La estructura de nuestra propuesta de gobierno parte de una **Visión de Desarrollo compartida**, inspirada en el anhelo colectivo de un Melgar más justo, moderno, seguro e incluyente. Esta visión se despliega a través de cuatro **Ejes Estratégicos**, alineados con las grandes esferas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales agrupan los **Temas de Desarrollo** prioritarios para el municipio.

Para cada uno de estos temas, formulamos **propuestas** concretas de acción, pensadas como nuestras propuestas de valor para los ciudadanos.

La visión que proponemos refleja el municipio que queremos construir juntos y que aspiramos dejarles a las futuras generaciones al finalizar el periodo constitucional de gobierno. Ese es el Melgar que soñamos y merecemos: el Melgar de todos.

Visión de Desarrollo

Al finalizar el año 2027, Melgar habrá dado pasos firmes hacia un modelo de desarrollo sostenible en lo económico, social y ambiental, consolidándose como un destino turístico estratégico en la región del Sumapaz. Seremos un municipio seguro, incluyente y resiliente, que atrae inversión, promueve el bienestar de su gente y genera oportunidades reales para todos. El ordenamiento territorial, el impulso al desarrollo rural, la integración regional, la articulación institucional y el cierre de brechas sociales se habrán convertido en los pilares fundamentales de nuestra transformación. Melgar será un territorio habilitador del desarrollo humano, donde las personas puedan prosperar, el entorno se proteja, y el progreso se construya con equidad, participación y visión de futuro.



Eje 1. Melgar nos Une

Creemos en un Melgar donde todas las personas tengan oportunidades reales para crecer, aprender, cuidarse y vivir con dignidad. Este eje agrupa las propuestas orientadas al fortalecimiento de la educación, la cultura, el deporte, la recreación y la salud como pilares del desarrollo humano, así como acciones para la lucha contra la pobreza, la inclusión social y la atención integral a grupos vulnerables y de especial protección.

Este eje representa el corazón social de nuestro programa de gobierno, porque se construye sobre aquello que nos conecta como sociedad: la educación que nos forma, la cultura que nos identifica, el deporte que nos integra, la salud que nos cuida y la solidaridad que nos hermana frente a las desigualdades. Nos une el compromiso con las niñas y niños que merecen una educación con futuro; con los jóvenes que sueñan en grande; con las familias que necesitan acceso digno a la salud; con las personas mayores, las personas con discapacidad, las madres cabeza de hogar, las víctimas del conflicto y quienes han sido históricamente invisibilizados. Es así como desde este eje se busca:

“Promover el desarrollo humano y social de la población melgareña mediante políticas públicas inclusivas, equitativas y participativas que garanticen el acceso a una educación de calidad, el fortalecimiento del deporte y la cultura, el mejoramiento de los servicios de salud, la reducción de la pobreza y la atención integral a las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad o con necesidades de especial protección”



Las propuestas de este eje buscarán contribuir en la superación progresiva de los ODS agrupados en la esfera Personas y Sociedad: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, ciudades y comunidades sostenibles, paz, justicia e instituciones sólidas, y alianzas para lograr los objetivos.

Educación

La educación es el camino más poderoso para mejorar la vida de las personas, reducir las desigualdades y construir una sociedad más equitativa, pacífica y próspera. Así lo señala el (Banco Mundial, 2023), y así lo creemos nosotros. Apostarle a la educación es apostar por el desarrollo integral de Melgar.



Objetivos de bienestar: -Mejorar progresivamente la educación pública en Melgar, ampliando coberturas, fortaleciendo la permanencia escolar y elevando la calidad de los aprendizajes; -Ampliar el acceso a oportunidades de formación técnica, tecnológica y profesional, articuladas con las necesidades del entorno social y productivo del municipio y la región.

Propuesta 1. Fortalecimiento Institucional del Sector Educación

Gestionaremos el acompañamiento y asistencia técnica del Ministerio de Educación y la Secretaría departamental de Educación y Cultura para el fortalecimiento de la arquitectura institucional del sector Educativo local; a través de esta alianza lograremos mejorar de manera progresiva los procesos de la secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Melgar, apoyar el fortalecimiento administrativo, curricular y pedagógico de las Instituciones Educativas (IE) oficiales, garantizar el trabajo articulado con directivos docentes, y ampliar la inclusión de la comunidad educativa en la gestión de la educación.

Asimismo, apoyaremos la cualificación y promoción del bienestar docente, mediante la gestión de capacitación, fomento y apoyo a grupos de investigación e innovación docente, estímulo y reconocimiento a la labor docente, estrategias de bienestar y mejoramiento de las condiciones laborales, entre otras.

Propuesta 2. Fondo de Infraestructura Educativa Municipal

Llevaremos al Concejo Municipal la propuesta para crear el Fondo de Infraestructura Educativa Municipal (FIEM) a través del cual pretendemos priorizar y canalizar recursos del Municipio, el Departamento, la Nación, e incluso de cooperación internacional para la construcción, mejoramiento, adecuación, ampliación y dotación de infraestructura educativa física y digital en el sector oficial, facilitando la intervención de entornos escolares y ambientes de aprendizaje para la prestación del servicio de educación en los niveles inicial, preescolar, básica y media.

Propuesta 3. Alimentación y Transporte Escolar

Aumentaremos en cobertura y calidad los programas de Alimentación y Transporte Escolar. Tendremos que evaluar la forma en las que se viene prestando estos servicios y fortalecer los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación para asegurar que niñas, niños y adolescentes reciban de manera efectiva y en términos de calidad estos servicios. Además, gestionaremos la construcción, mantenimiento y dotación de comedores escolares a través del Fondo de Infraestructura Educativa.

Propuesta 4. Educación Inclusiva y Apoyo Psicosocial

Queremos que nadie se quede por fuera de la escuela. Mejoraremos los esfuerzos del municipio y nuestra gestión ante el gobierno departamental para el desarrollo de una Educación Inclusiva que facilite la reducción de brechas físicas, pedagógicas y actitudinales para el acceso, permanencia y calidad de la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que por su condición, situación o identidad requieren un enfoque de atención diferencial. De este mismo modo, promoveremos el desarrollo de Modelos Educativos Flexibles como estrategia para la inclusión a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional.

Además, fortaleceremos la red y Servicios de apoyo y orientación psicosocial en las Instituciones Educativas oficiales, a través de lo cual impulsaremos el diseño e

implementación de estrategias interinstitucionales e intersectoriales para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares y familiares.

Propuesta 5. Educación Inicial y Preescolar

Mediante alianzas interinstitucionales con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el sector privado, el gobierno departamental y nacional, buscaremos mejorar coberturas y calidad en los servicios de Educación Inicial y Educación Preescolar, teniendo en cuenta la importancia de la formación durante los primeros cinco años de vida de los niños y las niñas. Rodearemos a las Agentes Educativas (madres comunitarias) del ICBF para apoyar la gestión de capacitación y reconocimiento de su labor, así como el mejoramiento de las herramientas para desarrollar las actividades relacionadas con la educación inicial en el Municipio.

Propuesta 6. Fortalecimiento de Áreas Claves

Acompañaremos y promoveremos la articulación interinstitucional para el apoyo a iniciativas educativas para el fortalecimiento del bilingüismo, formación cultural, deportiva, ambiental y en actividades turísticas, competencias ciudadanas, agroindustria, emprendimiento, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en las instituciones educativas oficiales. Estas serán consideradas áreas claves para la promoción del desarrollo económico y social del municipio, por lo que deberán consolidarse desde los procesos educativos en sus diferentes niveles.

Propuesta 7. Jóvenes a la Universidad

Implementaremos una estrategia para promover el acceso a la educación superior y a la educación para el trabajo y el desarrollo humano para jóvenes en Melgar. Dicha estrategia se desarrollará en dos componentes, uno de promoción y otro de acceso.

Desde el componente de promoción desarrollaremos actividades y procesos de orientación vocacional, sensibilización a estudiantes y padres de familia sobre la importancia de la educación superior, difusión de la oferta de educación técnica, tecnológica y superior, divulgación, asesoría y acompañamiento para el acceso a la oferta de matrícula cero, becas y créditos educativos del departamento, la nación, y el sector privado para los interesados.

El componente de acceso comprende la gestión de Becas Universitarias dirigidas a jóvenes que se encuentren en los grupos A y B del Sisbén, financiando a través de créditos condonables un porcentaje de los costos de matrícula de carreras técnicas, tecnológicas o profesionales de acuerdo con las alianzas que para tal efecto sea generados.

Cultura, Deporte y Recreación

La Organización Mundial de la Salud señala que el deporte, la recreación y la actividad física, son de los principales aliados para la promoción de una buena salud física, social y mental (OMS, 2022). Además, de los efectos en la salud, la practica del deporte mejora las capacidades cognitivas y las habilidades sociales de las personas, fomenta la disciplina, el respeto, la responsabilidad, la integración social y el trabajo en equipo, genera sentido de identidad, pertenencia y orgullo, y disminuye los niveles de estrés, depresión y ansiedad (Barbosa & Urrea, 2018).

Ahora bien, en lo que respecta a la cultura, sabemos que el arte y la cultura estimula la creatividad, expande nuestro conocimiento y nuestra capacidad crítica, además contribuye al desarrollo de la personalidad y propicia un entorno para la equidad, la reconciliación y la convivencia, nos ayuda a expresar y gestionar nuestras emociones, así como a concebir e integrar a nuestras vidas los valores y virtudes humanas



Objetivos de bienestar: -Ampliar el acceso a la recreación, el deporte y la actividad física como parte del bienestar de toda la comunidad; - Apoyar el arte, la cultura y la protección del patrimonio cultural, como parte fundamental de nuestros derechos, nuestra identidad y nuestra convivencia.

Propuesta 8. Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Cultural

A través del fortalecimiento de las Escuelas de Formación Artística y Cultural del Municipio, promoveremos la formación, gestión del conocimiento, creación y producción cultural. Para fortalecer las escuelas de formación cultural, buscaremos: i) ampliar coberturas para llegar a nuevos sectores, ii) fortalecer el conocimiento y las capacidades de instructores, iii) mejorar la dotación y el mantenimiento de instrumentos musicales y otros elementos utilizados en los procesos de formación, iv) mejorar y facilitar el uso de instalaciones adecuadas para el desarrollo de los procesos formativos, y v) promover y apoyar la participación de los integrantes de las escuelas en eventos locales, departamentales y nacionales, entre otras acciones.

Propuesta 9. Promoción de la Lectura, Escritura y Oralidad (LEO)

Implementaremos una estrategia para la promoción de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) que incluirá: el fortalecimiento de la biblioteca pública municipal, la creación de estímulos para la producción y circulación editorial, la generación de espacios LEO itinerantes y la habilitación de espacios no convencionales como parques, plazas, comercios, entre otros, para el acceso y disfrute de la lectura.

Propuesta 10. Fortalecimiento de la Infraestructura y Patrimonio Cultural

Promoveremos la actualización del inventario del patrimonio cultural y gestionaremos la ejecución de proyectos para el fortalecimiento, protección y salvaguardia de la infraestructura y el Patrimonio Cultural de los melgarenses; dichos proyectos estarán orientados a fomentar intervenciones para el mantenimiento, restauración y/o adecuación de los escenarios y el patrimonio cultural, apoyar la consolidación de servicios culturales, y aumentar su visibilización y promoción en el entorno local, regional y nacional.

Propuesta 11. Teatro Moderno de Bellas Artes

Desde nuestro primer día de gobierno, iniciaremos las gestiones para la materialización del Teatro Moderno de Bellas Artes de Melgar, espacio para la promoción del acceso a las prácticas artísticas y culturales de propios y visitantes, a través del cual se fortalecerán manifestaciones artísticas y culturales como el teatro, la danza, y las artes plásticas, entre otras. El Teatro de Bellas Artes se sumará al desarrollo de una infraestructura que promueve

la cultura y el turismo y que amplía las oportunidades para el entretenimiento sano de los habitantes de melgar y de aquellos que nos visitan.

Propuesta 12. Agenda Cultural

Aseguraremos los recursos base y reforzaremos los esfuerzos de gestión para el diseño e implementación de una agenda cultural que pueda garantizar la realización de los eventos turísticos y culturales tradicionales y la incorporación de nuevos eventos que permita una mejorar la oferta de servicios culturales para los habitantes de melgar y los visitantes y que contribuya en la ampliación y diversificación de la oferta de servicios, eventos y atractivos turísticos para quienes nos visitan.

En el marco de la agenda cultural, promoveremos el desarrollo de actividades para el conocimiento, rescate, promoción y apropiación de la diversidad y la tradición cultural, promoviendo el diálogo intercultural, el apoyo y reconocimiento de las múltiples identidades, prácticas y dinámicas culturales, tradicionales y ancestrales.

Propuesta 13. Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Deportiva

A través del fortalecimiento de las Escuelas de Formación Deportiva del Municipio, promoveremos la formación de deportistas y la promoción del deporte, la recreación y la actividad física de NNAJ. Para fortalecer las escuelas de formación deportiva impulsaremos las siguientes acciones: i) ampliar coberturas para llegar a nuevos sectores o incluir nuevas disciplinas deportivas, ii) fortalecer el conocimiento y las capacidades de instructores, iii) mejorar la dotación de elementos deportivos, iv) mejorar y facilitar el uso de instalaciones adecuadas para el desarrollo de los procesos formativos, y v) promover y apoyar la participación de los integrantes de las escuelas en competencias locales, departamentales y nacionales, entre otras acciones.

Propuesta 14. Fortalecimiento de la Infraestructura Deportiva

Promoveremos la elaboración del inventario de la infraestructura para el deporte y la recreación en Melgar y gestionaremos la ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de los escenarios deportivos y los parques recreativos. Además, estudiaremos junto con la comunidad las estrategias para la administración y el mantenimiento periódico de estos y a través de una agenda deportiva activaremos los espacios y promoveremos su uso responsable.

Propuesta 15. Agenda Deportiva

Idearemos una agenda recreativa y deportiva que sumada a la agenda cultural promoverá el uso del tiempo libre, la integración familiar y comunitaria, la exposición de los talentos deportivos y culturales locales y la ampliación de la oferta de entretenimiento para propios y visitantes. La agenda deportiva buscará activar los escenarios deportivos y los parques existentes en el municipio e incluirá una amplia gama de competencias y eventos que se realizarán a lo largo de todo el año.

Propuesta 16. Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento

Implementaremos una estrategia para la fomento y apoyo al Deporte de Alto Rendimiento que fortalecerá los procesos de desarrollo de atletas de alto nivel para su preparación y

competición deportiva y promoverá la participación de la mujer y las personas con discapacidad en el deporte profesional y de alto rendimiento. Para esto tendremos en cuenta la creación de estímulos municipales para el patrocinio del sector privado a atletas y clubes, así como la gestión de incentivos para los deportistas, acceso a la infraestructura deportiva, y apoyo para la participación en las competiciones.

Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 1946). Cuando los ciudadanos gozan de una buena salud pueden participar de manera activa en la economía de su territorio y el desarrollo en armonía de la sociedad, por lo que garantizar las condiciones para que toda la población goce de una vida saludable debe ser una prioridad para cualquier gobierno del mundo.



Objetivo de bienestar: -Promover una vida sana y el bienestar físico, mental y social de los habitantes de Melgar, mejorando la atención en salud y reduciendo las barreras para acceder a los servicios.

Propuesta 17. Fortalecimiento de la Central de Urgencias

Vamos a fortalecer progresivamente la Central de Urgencias Louis Pasteur ESE, garantizando una atención más oportuna, cercana y de calidad para los habitantes de Melgar. Este proceso incluirá el mejoramiento de la atención al usuario, la actualización tecnológica, la optimización de los horarios y turnos del personal médico, y la gestión de herramientas digitales para facilitar los trámites de los pacientes. Además, buscaremos garantizar el talento humano necesario y adecuado para atender con profesionalismo las necesidades de salud, especialmente en servicios de urgencias, consulta externa, laboratorio y atención básica.

También impulsaremos una alianza estratégica con el Gobierno Nacional y el Departamento del Tolima para apoyar la gestión financiera y administrativa del centro de salud, asegurando la sostenibilidad de los servicios que presta y promoviendo una atención humanizada que respete la dignidad de los pacientes y sus familias.

Propuesta 18. Hospital Regional

Melgar necesita con urgencia un hospital regional que responda a la creciente demanda de servicios de salud especializados, sin que las personas tengan que trasladarse a otras ciudades para recibir atención médica de calidad. Por eso, iniciaremos con firmeza la primera fase del proyecto Hospital Regional de Melgar, que contempla los estudios y diseños técnicos, financieros, sociales y ambientales para su estructuración y viabilidad.

En esta etapa, trabajaremos de manera articulada con el Departamento y la Nación para consolidar el proyecto en los bancos de inversión y buscar su cofinanciación. Esta propuesta representa una apuesta de futuro, que no solo mejorará la atención en salud, sino que dinamizará la economía local y convertirá a Melgar en un referente regional en servicios de salud.

Propuesta 19. Salud Pública e IVC

A través de la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) que será formulado considerando las necesidades más apremiantes en salud de acuerdo con los resultados de los indicadores del municipio en esta área, vamos a desarrollar acciones contundentes de prevención y promoción en salud tanto en el sector urbano como rural, y gestionaremos brigadas especiales de atención para acercar los servicios de salud a los habitantes del sector rural.

Además, en consecuencia, de la responsabilidad constitucional del Municipio, actuaremos con autoridad, celeridad y eficiencia para proteger la salud individual y colectiva de los habitantes de Melgar, mediante las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a establecimientos de interés en salud pública, y acciones de IVC, auditoría y monitoreo a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB).

Propuesta 20. Red de Apoyo Jurídico para la Protección de la Vida

Aunaremos esfuerzos con el Ministerio Público y universidades de la región para promover la conformación de una red de apoyo y asistencia jurídica para la protección del derecho a la vida, la salud y el bienestar de las personas, para acompañarlas y asesorar cuando les sea negada o retardada la atención médica especializada en casos críticos que ponen en algo nivel de riesgo la vida, la salud y el bienestar de un habitante de Melgar. Con la ayuda de la ciudadanía buscaremos ser garantes de la denuncia y la actuación oportuna ante las situaciones de vulneración de derechos en este campo.

Lucha contra la Pobreza

La Pobreza llega más allá de la carencia de recursos económicos para el acceso a unos mínimos vitales de las personas. De acuerdo con la ONU, la pobreza es un problema de derechos humanos y agrupa carencias en diferentes áreas, por lo que nuestras propuestas buscan un abordaje multisectorial e interinstitucional del problema.



Objetivo de bienestar: -Contribuir en la reducción progresiva de los indicadores de pobreza extrema, pobreza y hambre en el Municipio, mejorando la calidad de vida de las personas desde una perspectiva multidimensional.

Propuesta 21. Promoción del Acceso a la Oferta Social del Estado

Vamos a fortalecer la gestión del municipio ante la nación y el departamento para promover, facilitar y ampliar el acceso de los habitantes de Melgar a programas como Renta Ciudadana, Renta Joven, Colombia Mayor, Devolución del IVA, Economía Popular para el Cambio, y otros programas del gobierno Nacional y Departamental dirigidos a las familias que viven en pobreza o son vulnerables.

Esto implicará entre otras acciones: i) mejorar las áreas y el talento humano de la alcaldía que ejerce funciones como enlace ante los programas sociales, ii) fortalecer los servicios de orientación y acompañamiento a los beneficiarios y potenciales beneficiarios en los procesos

de postulación, acceso y permanencia, iii) aumentar la difusión y divulgación de la información sobre la oferta social, y iv) actuar con responsabilidad y eficiencia en las actividades que corresponden al municipio para el desarrollo óptimo de estos programas en Melgar.

Con respecto a la Oferta Social del Municipio, y de acuerdo con la clasificación del Sisbén, la alcaldía garantizará la priorización de las personas que viven en pobreza extrema, pobreza moderada o vulnerabilidad en los procesos de selección de los beneficiarios para los programas locales orientados a promover la inclusión productiva y social de la población. En concordancia con el enfoque diferencial poblacional, además, la administración municipal buscará garantizar la inclusión de mujeres, NNAJ, personas mayores, víctimas del conflicto y personas con discapacidad en todos los programas sociales que ejecute durante el periodo de gobierno.

Propuesta 22. Marco Territorial de Lucha contra la Pobreza y Plan SAN

Formularemos el Marco Territorial de Lucha contra la Pobreza y la Pobreza Extrema, y el Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), y promoveremos la articulación interinstitucional e intersectorial para su implementación durante el periodo de gobierno, para lo cual activaremos el Comité de seguimiento al Marco de Lucha contra la Pobreza y la Pobreza Extrema, y el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, garantizando la participación activa de los actores interesados en los procesos de implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las estrategias para combatir la pobreza y el hambre.

Propuesta 23. Fortalecimiento del Sisbén

El Sisbén facilita a las entidades públicas la identificación y caracterización de los hogares y las personas que más requieren la atención del estado, y garantiza a las familias que se encuentran en dicha base de datos la oportunidad de postularse a los programas sociales del nivel municipal, departamental y nacional. Para nuestro gobierno el fortalecimiento del Sisbén IV es un requisito en la lucha contra la pobreza y el hambre, pues permite identificar a la población en pobreza y conocer las condiciones en que viven (vivienda y servicios públicos, educación, salud, ocupación e ingresos, y antecedentes sociodemográficos).

Para hacer esto posible, vamos a mejorar el equipo del sisbén, a difundir la importancia de mantener actualizada su información, y a promover el uso de los datos para el diseño y segmentación de la oferta social del municipio.

Inclusión Social

La familia es el elemento clave de las sociedades y el núcleo base para la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes, responsables y solidarios; buscaremos caminar en la senda del desarrollo humano y el crecimiento económico con equidad e inclusión social, impulsando el fortalecimiento del tejido familiar y el tejido social, priorizando la protección y promoción de los derechos individuales y colectivos de los grupos vulnerables mediante el enfoque de atención diferencial población.

Se encuentran dentro de los actores diferenciales del desarrollo priorizados: mujeres, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, LGTBIQ+, entre otros.



Objetivos de bienestar: -contribuir en el fortalecimiento del tejido familiar y la eliminación de toda forma de violencia intrafamiliar, promoviendo una cultura de paz y democracia en los hogares melgarenses; -promover la igualdad de género, mediante estrategias de inclusión productiva y social para facilitar la garantía de derechos, la protección y el empoderamiento de las mujeres; -mejorar las condiciones de bienestar, protección y acceso a oportunidades para el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante su inclusión en los asuntos del municipio, la garantía de sus derechos, y la prevención de riesgos sociales; -contribuir en la reducción de las desigualdades mediante el abordaje multisectorial y diferencial de las acciones de gobierno, promoviendo la garantía de derechos y la ampliación de oportunidades para personas mayores, personas con discapacidad, minorías étnicas, víctimas del conflicto y otros grupos vulnerables; y -apoyar estrategias de bienestar animal para la protección de la vida y la promoción del buen trato hacia los animales.

Propuesta 24. Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Familia

Gestionaremos los recursos, el acompañamiento y la asistencia técnica del nivel departamental y nacional y del sector privado, para fortalecer las capacidades de respuesta de la Comisaría de Familia, desde donde se brinda apoyo a las familias en el ámbito jurídico y psicosocial para la promoción, la garantía y el restablecimiento de derechos. En este mismo sentido, apoyaremos el fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) y sus instancias de operación, desarrollo técnico y participación, y promoveremos el trabajo articulado de los agentes del Sistema de Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en el territorio.

Vamos a convocar y unir esfuerzos con el ICBF, las universidades de la región, docentes, directivos docentes y docentes orientadores, iglesias, el sector privado, organizaciones internacionales y organizaciones sociales para el desarrollo de procesos y actividades orientadas a mejorar las relaciones entre los miembros de las familias y fortalecer el tejido familiar. Además, en el marco de la estrategia de educación inclusiva y apoyo psicosocial, la Secretaría de Educación, Deporte y Cultura promoverá el desarrollo de las Escuelas de Familias en Instituciones Educativas y Hogares de Bienestar Familiar.

Propuesta 25. Transversalización del Enfoque de Género y Diferencial Poblacional

Vamos a afianzar la transversalización del enfoque de género y el enfoque diferencial poblacional en las acciones del gobierno municipal, contribuyendo en la reducción de las desigualdades y la ampliación de oportunidades para los grupos poblacionales.

Esto se materializará a través del desarrollo de estrategias como: i) fortalecimiento de la arquitectura institucional y las políticas para la atención a grupos vulnerables y de especial protección, ii) apoyo al fortalecimiento de las instancias de participación de los grupos poblacionales, iii) sensibilización y formación en enfoque de género y diferencial poblacional a los servidores públicos y contratistas del municipio, iv) coordinación intersectorial e interinstitucional, v) exploración de un observatorio social, vi) ampliación de la inversión en el sector inclusión social y fortalecimiento de los procesos de gestión de oferta social para grupos vulnerables y de especial protección, vii) aplicación concreta del enfoque de género y diferencial poblacional en las acciones de gobierno, viii) mejoramiento de la gestión de

información estadística sobre los impactos de las acciones institucional de la alcaldía municipal sobre los grupos mencionados.

Propuesta 26. Mujeres Empoderadas

Para la promoción del cierre de brechas de género Implementaremos la estrategia Mujeres Empoderadas que contemplará los siguientes componentes:

- i) Autonomía Económica, que consiste el desarrollo de procesos de capacitación, asistencia técnica, acompañamiento y apoyo a emprendimientos productivos, así como acciones institucionales para el fomento del empleo y el trabajo decente para las mujeres y comunidad LGTBIQ+ que vive en Melgar;
- ii) Abordaje de las Violencias de Género, para la prevención, la atención y el seguimiento de las violencias basadas en género, mediante la articulación institucional que permita el desarrollo de campañas y acciones de promoción de derechos y prevención de las violencias, y la respuesta efectiva y el restablecimiento de derechos ante los casos de violencia;
- iii) Participación, Organización e Incidencia, como estrategia para la promoción del liderazgo, la organización y participación activa e incidente de las mujeres y la comunidad LGTBIQ, a través de acciones de formación ciudadana y política, fortalecimiento de las instancias de participación, apoyo y acompañamiento a las organizaciones de mujeres, e inclusión en los procesos de diseño y ejecución de la oferta social para las mujeres;
- iv) Feminización del Estado, que tiene que ver inclusión de la mujer en condiciones de igualdad dentro del equipo humano de la administración municipal, el fortalecimiento de la institucionalidad para la atención de la mujer, y la formación y sensibilización en temas de género a funcionarios y contratistas de la alcaldía; y
- v) Mujeres Rurales, que implica el diseño diferencial de una oferta social para mujeres rurales, el fortalecimiento de la difusión de la oferta institucional en el sector rural, la gestión de programas departamentales y nacionales para mujeres del sector rural, la promoción de la agricultura femenina, y la apertura de cupos prioritarios para mujeres rurales dentro de los programas sociales del municipio.

Propuesta 27. Melgar para la Niñez y la Adolescencia

Implementaremos la estrategia Melgar para las niñas, niños y adolescente (NNA), orientada a promover los derechos de NNA y prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración, teniendo en cuenta los siguientes componentes:

- i) Garantías para la Vida de NNA, relacionado con el diseño y ejecución de acciones para la promoción, difusión y protección de los derechos de NNA, el fortalecimiento de la salud y el bienestar y el fomento de pautas de crianza amorosa, en búsqueda de lograr cambios sociales y culturales que favorezcan la garantía generalizada de los derechos de esta población;
- ii) Desarrollo Integral de NNA, a través del cual buscaremos fomentar entornos favorables, protectores e incluyentes para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, mediante el fortalecimiento de la oferta y la infraestructura de educación, deporte y recreación, y cultura;

- iii) NNA en Situaciones de alta Vulnerabilidad, que permitirá la atención focalizada de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en procesos de restablecimiento de derechos, pertenecientes a minorías étnicas, víctimas del conflicto, migrantes, trabajadores, en riesgo de reclutamiento y adolescentes infractores, a través de la inclusión prioritaria en los programas sociales y la garantía de hogares de paso para su ubicación inmediata y temporal en los casos de vulneración de derechos;
- iv) Participación e Incidencia, que implicará la activación de las instancias de participación de niños, niñas y adolescentes, y el desarrollo de procesos especiales de rendición de cuentas y dialogo; y
- v) Fortalecimiento Institucional, para el desarrollo de capacidades de las instituciones que atienden a esta población, aumento de la articulación institucional, el fortalecimiento del gasto público en primera infancia, infancia y adolescencia, gestión e intercambio recíproco de información entre las instituciones.

Propuesta 28. Jóvenes protagonistas del Desarrollo

Vamos a aumentar las oportunidades para las y los jóvenes en Melgar y promover el goce efectivo de sus derechos y de su ciudadanía a través de la estrategia Jóvenes protagonistas del Desarrollo, que incluye los siguientes componentes:

- i) Oportunidades, que se conecta con las propuestas en educación, salud, cultura y deporte, empleo, empresa y emprendimiento, entre otros temas de desarrollo de nuestro programa de gobierno, pues consiste en la generación de oportunidades para la inclusión productiva y social de jóvenes y creación de entorno favorables para su desarrollo y su bienestar. A través de este componente fortaleceremos la inclusión de las juventudes en procesos de capacitación, acompañamiento y apoyo a emprendimientos y fomento de empleo y trabajo decente.
- ii) Participación, Organización e Incidencia, que busca la promoción del liderazgo, la organización y participación activa e incidente de los jóvenes en la gestión pública y la vida en sociedad, a través de acciones de formación ciudadana y política, fortalecimiento de las instancias de participación, apoyo y acompañamiento a las prácticas y procesos de organización juvenil, e inclusión en los procesos de diseño y ejecución de la oferta social para las jóvenes;
- iii) Fortalecimiento del Sistema Municipal de Juventudes, orientado a apoyar el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones, organizaciones, espacios e instancias de juventud en el municipio y que hacen parte del sistema municipal de juventud; y
- iv) Jóvenes Rurales, que nos llevará a la identificación y difusión de una oferta diferencial para jóvenes rurales, la gestión de programas departamentales y nacionales para jóvenes del sector rural, la promoción de la agricultura joven, y la apertura de cupos prioritarios para jóvenes rurales dentro de los programas de juventud del municipio.

Propuesta 29. Personas mayores Felices

La estrategia personas mayores felices busca generar entornos favorables para la garantía de los derechos y la atención integral a las personas mayores en Melgar, y tendrá en cuenta los siguientes componentes:

- i) Atención en Centros Vida y Centros de Bienestar, que busca garantizar la continuidad de los servicios que se prestar en centros vida y centros de bienestar del adulto mayor en Melgar, vinculando a la empresa privada como cooperante para promover la atención integral a esta población;
- ii) Salud y Bienestar, a través de lo cual promoveremos el acceso de las personas mayores a procesos y actividades recreativas, deportivas, culturales y de integración comunitaria;
- iii) Promoción y protección del cuidado, a través de lo cual crearemos campañas especiales de promoción y protección de los cuidados a las personas mayores y de su inclusión social en sus entornos de desarrollo, también implica la articulación y activación de los organismos del estado para la atención de los casos de vulneración de derechos de esta población; y
- iv) Finca del Abuelo, pensando en el apalancamiento de un espacio físico adecuado para el desarrollo de apuestas institucionales que promuevan la inclusión en procesos de producción de las personas mayores, en el marco de su atención integral.

Propuesta 30. Inclusión de Personas con Discapacidad

Implementaremos una estrategia de inclusión de las personas con discapacidad, para la promoción y garantía de los derechos y la atención a esta población y la generación de oportunidades para su desarrollo, la cual se basará en los siguientes componentes:

- i) Certificación, duplicaremos los esfuerzos del gobierno municipal para la gestión ante el departamento de los cupos para la certificación de discapacidad, garantizando la posibilidad a las personas con discapacidad de acceder a los programas, servicios y beneficios en los que esta certificación es o será obligatoria;
- ii) Atención, orientada a la gestión de procesos y actividades para la atención asistencial, la promoción de la salud y el bienestar y la consolidación de un banco de ayudas técnicas para personas con discapacidad;
- iii) Autonomía económica, que consiste el desarrollo de procesos de capacitación, asistencia técnica, acompañamiento y apoyo a emprendimientos productivos, así como acciones institucionales para el fomento del empleo y el trabajo decente para personas con discapacidad en Melgar; y
- iv) Participación, para la promoción de la participación activa e incidente de las personas con discapacidad y sus cuidadores en los procesos de formulación, ejecución y seguimiento de políticas para esta población.

Propuesta 31. Comunidades Étnicas

A través de la estrategia Comunidades Étnicas buscaremos garantizar los derechos de las comunidades étnicas presentes en el municipio, teniendo en cuenta los siguientes componentes:

- i) Oportunidades, que se desarrolla de forma transversal a través de las acciones de gobierno en educación, salud, cultura y deporte, empleo, empresa y emprendimiento, entre otros temas de desarrollo, pues consiste en la generación de oportunidades para la inclusión productiva y social de las comunidades étnicas,

incluyendo el desarrollo de procesos de capacitación, acompañamiento y apoyo a emprendimientos productivos y el fomento del empleo y el trabajo decente.

- ii) Identidad Cultural, como apoyo para el desarrollo de procesos de fomento, rescate y divulgación de la identidad cultural de las comunidades étnicas presentes en el territorio;
- iii) Participación, Organización e Incidencia, para la promoción del liderazgo, la organización, participación ciudadana y garantía de la consulta previa a las comunidades étnicas presentes en el municipio, mediante procesos de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento, generación de espacios de dialogo ciudadano y concertación; y
- iv) Gestión de la información, a través de lo cual esperamos desarrollar la caracterización de la población objeto de intervención y reconocer sus prioridades de atención.

Propuesta 32. Víctimas del Conflicto

Orientado a atender y brindar asistencia integral a las Víctimas del Conflicto Armado presente en el Municipio, desarrollaremos la estrategia Víctimas del Conflicto que contemplará los siguientes componentes:

- i) Atención Humanitaria, para la garantía de la atención humanitaria a la población víctima del conflicto armado en los casos en los que sea requerido;
- ii) Orientación y atención, que consiste en los servicios de orientación y acompañamiento a la población víctima del conflicto para el acceso, la promoción y la difusión de la oferta social del estado para esta población, en particular en lo relacionado con los procesos de reparación ya sea individual o colectiva;
- iii) Oportunidades, que se conecta con las propuestas en educación, salud, cultura y deporte, vivienda, empleo, empresa y emprendimiento, entre otros temas de desarrollo de nuestro programa de gobierno, pues consiste en la generación de oportunidades para la inclusión productiva y social de las víctimas del conflicto. A través de este componente vincularemos a las víctimas a procesos de capacitación, acompañamiento y apoyo a emprendimientos, así como acciones de fomento del empleo y el trabajo decente;
- iv) Participación e Incidencia, que permitirá dotar a las víctimas de conocimiento, habilidades y oportunidades para el ejercicio de su derecho a ser tenido en cuenta en la gestión pública, y el fortalecimiento de las instancias de participación de este grupo poblacional; y,
- v) Articulación Institucional, pues buscamos garantizar la articulación intersectorial e interinstitucional que se requiere para la atención efectiva a la población víctima del conflicto armado que vive en Melgar y fortaleceremos las capacidades institucionales para fortalecer la gestión territorial de oferta social para la población víctima.

Propuesta 33. Bienestar Animal

Iniciaremos las gestiones para la habilitación de un Centro o unidad móvil de Bienestar Animal, entre tanto desarrollaremos jornadas especiales de esterilización, promoveremos el

cuidado y la protección a los animales, conformaremos la unidad de atención a casos de maltrato animal, y buscaremos apoyar a organizaciones sociales dedicadas a la protección y bienestar animal.



Eje 2. Melgar Respira

Soñamos con un Melgar que respire aire limpio, que crezca de manera ordenada y armónica con su entorno natural. Un municipio donde el desarrollo urbano respete la naturaleza, donde los barrios cuenten con servicios públicos de calidad, donde haya espacio para la vida, el encuentro, la seguridad y el bienestar. Este eje reúne las acciones para proteger el ambiente, ordenar el territorio, ampliar el acceso a vivienda digna y servicios públicos, prevenir riesgos y prepararnos para emergencias, construyendo un futuro más seguro y sostenible para todos. Nuestro propósito principal en este eje es:

“Promover un desarrollo urbano y rural ordenado, seguro y sostenible en Melgar, mediante la protección del ambiente, la planificación responsable del territorio, el acceso digno a vivienda y servicios públicos, y una gestión integral del riesgo que garantice el bienestar de las personas y la preservación de los recursos naturales”.



Las propuestas de este eje buscarán contribuir en la superación progresiva de los ODS agrupados en la esfera Planeta y Biosfera: agua potable y saneamiento, energía asequible y no contaminante, ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima, vida de ecosistemas terrestres y alianzas para lograr los objetivos.

Ordenamiento Territorial y Espacio Público

El ordenamiento territorial (OT) puede definirse como “una política de Estado y un instrumento de planificación del desarrollo, desde una perspectiva sistémica, prospectiva, democrática y participativa, que orienta la apropiada organización político administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente, tanto para las actuales generaciones, como para las del futuro” (Lücke, 1999).



Objetivo de bienestar: -promover un ordenamiento territorial acorde con la visión de desarrollo del territorio y que priorice la sostenibilidad, y mejorar la gestión y control del espacio público, aumentando el acceso efectivo y responsable de la población al espacio de todos.

Propuesta 34. Actualización del PBOT

El Ordenamiento territorial será una prioridad en nuestro gobierno, vamos a trabajar por la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el instrumento que por excelencia establece unas reglas de juego claras que permiten mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, garantizando armonía entre la planificación física, las actividades

socioeconómicas y el ambiente. También, permite que el municipio crezca de manera ordenada, equilibrada y con sentido común, promoviendo un uso equitativo y racional del suelo y controlando la inadecuada localización y desarrollo de actividades, al mismo tiempo que contribuye a proteger y conservar los recursos naturales.

Propuesta 35. Gestión del Espacio Público

Implementaremos una estrategia para el aprovechamiento responsable y control del espacio público, la cual se unirá con la estrategia de frentes de seguridad y entorno seguros, lo que nos permitirá garantizar el acceso de los habitantes de Melgar y de nuestros visitantes a los espacios públicos.

Vivienda y Servicios Públicos

“El mejoramiento de la calidad y la cobertura de los servicios públicos se ha transformado en una prioridad que debe considerarse al momento de diseñar las políticas sociales que permitan a los habitantes de América Latina y el Caribe superar la pobreza, elevar su calidad de vida y acceder al desarrollo económico y social. La gestión de los servicios públicos está asociada a la tarea de redefinir las funciones del Estado y su relación con los bienes e intereses públicos.” (CEPAL, 2003)



Objetivo de bienestar: -promover un hábitat digno para los habitantes de Melgar, fomentando el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población, el acceso y calidad del servicio público de agua potable y saneamiento básico, y el apoyo para los procesos de legalización urbanística de asentamientos humanos y gasificación en el sector urbano y rural del Municipio.

Propuesta 36. Legalización y Regularización Urbanística

Fortalecemos la gestión territorial para la legalización y regularización urbanística de asentamientos humanos en el Municipio, para ello crearemos la Oficina de Legalización Urbanística y fortaleceremos el equipo humano necesario para avanzar a mayor velocidad en el proceso. Los ciudadanos de Melgar merecen formalizar su propiedad y los gobierno aún no se lo han tomado en serio, nosotros nos apropiaremos de eso procesos y triplicaremos esfuerzos para hacer de Melgar un territorio de propietarios. Paralelamente vamos a trabajar en las gestiones pertinentes para avanzar en el desarrollo de titulación de predio, teniendo en cuenta que a la fecha existe un amplio número de predios que ya superaron la etapa de legalización urbanística, pero aún no se ha titulado la propiedad.

Propuesta 37. Masificación del Acceso al Servicio Público de Gas Domiciliario

El proceso de legalización y regularización de asentamientos humanos abrirá la puerta a los ciudadanos de acceder de manera formal a servicios públicos domiciliarios y a inversión pública en sus territorios. Una vez superada la etapa de legalización, la administración municipal desarrollará las gestiones con los operadores del servicio público domiciliario de gas, para promover el acceso a este servicio, facilitando los estudios de amenaza y el dialogo con los operadores para llevar el gas a varios sectores del Municipio.

Propuesta 38. Cobertura y Calidad del Agua Potable

Estamos comprometidos con garantizar una potabilidad y almacenamiento del agua potable tanto para el sector urbano como para el sector rural del municipio, teniendo en cuenta que se cumplan con los parámetros del Índice de Riesgo para la calidad del Agua Potable (IRCA); a razón de lo anterior la apuesta general de gobierno en materia de agua potable para los próximos años consistirá en la optimización del acueducto municipal para garantizar un servicio más eficiente y mejorar la calidad del agua que se consume en el sector urbano, así mismo trabajaremos por la ampliación de coberturas y de la calidad del agua que se trata en los acueductos rurales para el consumo humano de las personas en este sector.

Gestionaremos recursos para la optimización y ampliación de las redes de acueducto, desarrollaremos estrategias para el control de fugas y desperdicios, estimularemos el uso circular del agua en algunos subprocesos dentro de los establecimientos hoteleros e industriales, e implementaremos campañas sobre el uso, ahorro y racionalización del recurso hídrico en el municipio.

Propuesta 39. Alcantarillado

En materia de alcantarillado hemos considerado el desarrollo de diferentes acciones en el marco de la estrategia por ampliar la cantidad de aguas residuales que son tratadas en nuestro municipio, contribuyendo en la salud y el bienestar de los melgarenses y en la protección del recurso hídrico y el medio ambiente en general.

Para tal efecto nos aseguraremos de cumplir los parámetros para disposición de aguas residuales, procuraremos por el vertimiento controlado al sistema de alcantarillado, promoveremos procesos de sensibilización sobre el manejo de vertimientos y la normatividad aplicable, e impulsaremos la caracterización de la calidad de las aguas residuales; Gestionaremos la ampliación y optimización de redes de alcantarillado, el mantenimiento de los tramos del Box Culvert dañados en el municipio y terminar de recolectar las aguas residuales que llegan al río, como la quebrada la chicha.

Asumiremos con responsabilidad e iniciativa de gestión es descole de la quebrada la Melgara mediante la construcción de cunetas y disipadores para el manejo de aguas lluvias y aguas residuales, así como la terminación de los diferentes colectores de los afluentes del municipio.

Propuesta 40. PTAR

Melgar necesita avanzar en el tratamiento adecuado de sus aguas residuales para proteger el ambiente, la salud pública y las fuentes hídricas del municipio. Actualmente, gran parte de las aguas residuales del casco urbano se descargan sin tratamiento, lo que genera contaminación y pone en riesgo el bienestar de la población.

En esta primera fase, adelantaremos los estudios y diseños necesarios para estructurar el proyecto de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Esta etapa incluirá el diagnóstico del sistema actual, estudios técnicos, ambientales y financieros, así como la evaluación de alternativas tecnológicas. Con esto, sentamos las bases para una solución definitiva al problema del saneamiento en Melgar.

Gestión del Riesgo

De acuerdo con la ley 1523 de 2012, debe entenderse por Gestión del Riesgo al proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible (Ley 1523, 2012).



Objetivo de bienestar: -reducir el riesgo ante posibles eventos físicos peligrosos y mejorar las capacidades para la respuesta efectiva ante emergencias y desastres, para la protección de la vida, la propiedad y el bienestar de las personas.

Propuesta 41. Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboraremos e implementaremos el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) de Melgar, instrumento mediante el cual priorizaremos, formularemos, programaremos y haremos seguimiento a la ejecución de las acciones que concretan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, de forma articulada con las instituciones relacionadas con el ecosistema de gestión del riesgo, para la protección de la vida, la integridad y la propiedad de las personas.

Propuesta 42. Obras de Mitigación de Riesgos

A partir de ejercicio serios de priorización formularemos los principales proyectos para mitigación de riesgos e implementaremos un plan para la gestión de recursos de la nación y del departamento que nos permita materializar intervenciones correctivas en sectores que han esperado esta inversión por años.

Propuesta 43. Fortalecimiento de los Organismos de Socorro

Para optimizar la respuesta ante emergencias y desastres, buscaremos apoyar el fortalecimiento de del Cuerpo de Bomberos de Melgar y de la Cruz Roja, además acompañaremos a la Defensa Civil en su proceso de formalización y obtención de su personería jurídica, después de lo cual empezará a recibir apoyos directos por parte del Municipio.

Ambiente y Desarrollo Sostenible

Organizaciones como el Banco Mundial se han referido a la educación como el conducto más efectivo para mejorar las oportunidades de las personas, reducir las desigualdades, y promover la paz y el progreso económico, social, cultural y ambiental de los territorios” (Banco Mundial, 2023).



Objetivos de bienestar: -mejorar la gestión ambiental mediante la promoción de la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la educación ambiental, la gestión del cambio

climático y el apoyo al fortalecimiento del desempeño ambiental del sector productivo.

Propuesta 44. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

Implementaremos una estrategia para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, mediante diferentes acciones interinstitucionales dentro de las cuales podríamos encontrar: i) la gestión de áreas protegidas en tanto allí se preservan hábitats naturales y se proporciona refugio para especies en proceso de protección, ii) la restauración de ecosistemas degradados, iii) la promoción de prácticas agrícolas sostenibles como la agricultura orgánica, el uso de técnicas de conservación del suelo, y la diversificación de cultivos para disminuir los impactos negativos en la biodiversidad, iv) la protección de especies, v) la colaboración y cooperación con la autoridad departamental ambiental para mantener la salud de los ecosistemas y garantizar el bienestar humano a largo plazo.

Propuesta 45. Educación Ambiental

Vamos a implementar una estrategia de educación ambiental para promover la conciencia ambiental y fomentar practicas sostenibles en la comunidad; esta estrategia se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes componentes: i) apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) y otros procesos de educación ambiental que se desarrollen en IE o a través de organizaciones ambientales, ii) campañas de difusión y sensibilización sobre tema ambientales, iii) capacitación a líderes, docentes, funcionarios públicos, empresarios y emprendedores para que comiencen a actuar como agentes de cambio, iv) desarrollo de una red de voluntariado ambiental y protectores de zonas verdes, entre otros.

Propuesta 46. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

Vamos a gestionar la materialización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), promoviendo el uso de tecnologías e innovación para el control y tratamiento de aguas residuales, el cumplimiento del manejo de vertimientos y normatividad aplicable, y la protección, recuperación y mantenimiento de fuentes hídricas como el Rio Sumapaz y Quebrada la Melgara.

Propuesta 47 Gestión de Residuos Solidos

Impulsaremos la creación de nueva línea de negocio de la empresa EMPUMELGAR para la recolección de los residuos sólidos del Municipio, una vez entre en funcionamiento la planta de aprovechamiento y biofábrica, a través de la cual promoveremos la reducción de residuos en la fuente, el reciclaje, el compostaje y el aprovechamiento de los residuos.



Eje 3. Melgar se Mueve

Melgar se mueve cuando crece su economía, se fortalecen sus empresas, se crean más empleos y se impulsan nuevas ideas. Este eje recoge las acciones para dinamizar la economía local, apoyar el emprendimiento, fortalecer el turismo, modernizar el campo y aprovechar las tecnologías e innovaciones para que el municipio avance con paso firme hacia el desarrollo. Es el motor productivo del programa de gobierno, el que genera oportunidades y mejora la calidad de vida de nuestra gente. Nuestro propósito principal en este eje es:

“Impulsar el desarrollo económico, rural, productivo y tecnológico de Melgar, promoviendo el empleo digno, el emprendimiento, la innovación, el turismo sostenible, la modernización del campo y la mejora de la infraestructura vial y tecnológica, como base para una economía inclusiva y competitiva”



Las propuestas de este eje buscarán contribuir en la superación progresiva de los ODS agrupados en la esfera Prosperidad y Economía: trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, producción y consumo responsables, y alianzas para lograr los objetivos.

Empleo, Dinámica Empresarial y Ecosistema del Emprendimiento

En el desarrollo económico de los territorios incluyen muchos aspectos, para efectos del propósito que nos hemos propuesto en este eje, hemos decidido concentrar apuestas de desarrollo en un tema de ciudad que agrupa tres elementos importantes de la economía: el empleo, las empresas y el emprendimiento. De manera particular, en melgar el reto más grande en relación con el empleo es su transformación hacia lo que significa el trabajo decente, este consiste de acuerdo con la OIT en “la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres” (OIT, 2022).

Para alcanzar las metas de trabajo decente, apoyar el fortalecimiento empresarial y apalancar el ecosistema del emprendimiento local será clave. Para Schumpeter en su libro Capitalismo, Socialismo y Democracia, “la función de los Emprendedores es reformar o revolucionar el patrón de producción al explotar una invención, o más comúnmente, una posibilidad técnica no probada, para producir un nuevo producto o uno viejo de una nueva manera; o proveer de una nueva fuente de insumos o un material nuevo; o reorganizar una industria, etc.” (Schumpeter, 1942).



Objetivo de bienestar: -propiciar un ambiente favorable para el fomento la inversión, el desarrollo empresarial, el trabajo decente, y el emprendimiento, para la inclusión productiva de las personas y el fortalecimiento del desempeño de la economía local.

Propuesta 48. Fomento del Empleo y el Trabajo Decente

Implementaremos una estrategia orientada al fomento del empleo y el trabajo decente, que integrará diferentes acciones de gobierno y acciones interinstitucionales dentro de las cuales se encuentra: i) ampliar las oportunidades para la formación de capital humano que permita mejorar los conocimientos, las habilidades y la empleabilidad de la población en edad productiva, ii) motivar una conversación regional sobre la pertinencia de la educación que se imparte en el territorio versus la vocación del territorio y las demandas actuales del mercado laboral, iii) promover el primer empleo, el empleo inclusivo mediante campañas de información y sensibilización dirigidas a las empresas y la generación de estímulos tributarios, iv) el desarrollo de procesos de promoción de los derechos de los trabajadores y del dialogo social en el entorno del empleo, v) motivar la contratación de mano de obra local, vi) fortalecer los procesos de orientación laboral, vii) organizar con el apoyo del sector privado, la cámara de comercio y otras entidades de la región ruedas de empleo y oportunidades, y viii) desarrollar mecanismos para la prevención del trabajo infantil, entre otras.

Propuesta 49. Apoyo al Fortalecimiento Empresarial

En consecuencia, a la propuesta anterior, impulsaremos una estrategia de apoyo al fortalecimiento empresarial que incluya servicios de apoyo especializados para Mypimes: i) gestionar con la cámara de comercio la facilitación del trámite de registro y renovación de las empresas, ii) mejorar la infraestructura y los servicios del municipio (vías, transporte, servicios públicos, conectividad para facilitar el entorno de desarrollo de las empresas, etc.) para facilitar un entorno favorable para el desarrollo empresarial y de las Mypimes, iii) fomentar la capacitación, asistencia técnica y acompañamiento para empresarios y

Mipymes, iv) aprovechar el marco regulatorio para el acceso al mercado de compras públicas para Mipymes v) promover la inversión directa nacional y extranjera para el sector empresarial, entre otros.

Propuesta 50. Fortalecimiento del Ecosistema del Emprendimiento

Generaremos una estrategia integral de promoción y fortalecimiento al ecosistema del emprendimiento que incluya: i) procesos de formación, asistencia técnica, acompañamiento y mentoría para emprendedores, ii) organización y desarrollo de eventos y plataformas para la promoción de la colaboración entre emprendedores, iii) creación de espacios de coworking, iv) promover el acceso a financiamiento, v) impulsar el desarrollo de procesos de formación sobre cultura de emprendimiento en las instituciones educativas, vi) promover la innovación y la investigación, entre otros.

Propuesta 51. Apoyo a la Asociatividad e Industrialización para la Inclusión Social

Vamos a fomentar la asociatividad y la industrialización en Melgar, impulsaremos procesos de asociatividad de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad para su inclusión productiva y social, y acompañaremos la creación y formalización de un emprendimiento orientado a atender desde el sector industrial alguna demanda cerca a la realidad económica del municipio, como podría ser el diseño y producción de vestidos de baño, gorros de baño y otras prendas y accesorios relacionados para promover su comercialización a nivel nacional.

TIC, Ciencia e Innovación

Promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en los territorios, fomenta la competitividad, mejora la productividad, fomenta el empleo de calidad, contribuye en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, impulsa la sostenibilidad, y estimula la colaboración y la cooperación, entre tantos beneficios más.



Objetivos de bienestar: - reducir brechas de cobertura, calidad y competencias digitales, y promover un entorno favorable para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación que contribuya en la reducción de las desigualdades y el desarrollo económico, social y ambiental de la región.

Propuesta 52. Centro de Innovación Digital

Fomentaremos el uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones, de ciencia y la innovación, para esto crearemos el primer centro de innovación digital de Melgar, este será constituido como un campus de aprendizaje, trabajo colaborativo, experimentación y producción de conocimiento con aulas de realidad virtual, impresión 3D, robótica y electrónica, ideación, prototipado, producción y postproducción audiovisual, producción y postproducción musical, diseño, espacios de coworking, entre otras posibilidades, a través de las cuales esperamos aprovechar el potencial creativo de los jóvenes para el desarrollo de servicios y productos innovadores que apalanquen el desarrollo de la económica y que generen un alto grado de utilidad para el bienestar social.

Trabajaremos en la fase 1 del proyecto y dedicaremos todos los esfuerzos a gestionar los recursos que permitan su materialización.

Propuesta 53. Conectividad Digital Urbana y Rural

Ampliaremos las oportunidades para la conectividad digital en espacios públicos abiertos y cerrados contribuyendo en el mejoramiento y el cierre de brechas digitales entre zonas rurales y urbanas del municipio.

Turismo

El turismo hace parte de la historia y del entorno natural de la economía de Melgar, ha jugado un papel fundamental en el desarrollo económico y social del Municipio, pues apalanca el empleo, contribuye al crecimiento de la economía, facilita la preservación del patrimonio cultural, y promueve el intercambio cultural, la inversión en infraestructura y servicios. Nos concentraremos en promover un Turismo Sostenible, que “tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas” (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2022).



Objetivos de bienestar: -consolidar a Melgar como un destino turístico destacado en la región, contribuyendo en el crecimiento económico y el mejoramiento de las condiciones para la promoción del trabajo decente.

Propuesta 54. Centro Multipropósito de Eventos

Melgar necesita un espacio moderno, funcional y versátil que fortalezca su proyección cultural, empresarial, turística y comunitaria. Por eso, impulsaremos la creación del Centro Multipropósito de Eventos, un lugar diseñado para acoger ferias, festivales, convenciones, ruedas de negocios, encuentros comunitarios, actividades deportivas bajo techo y otros eventos que dinamicen la vida económica, cultural y social del municipio.

Este centro será concebido como un motor de desarrollo local y regional, pensado para atraer visitantes, generar oportunidades para emprendedores, artistas, deportistas y organizaciones sociales, y fomentar el sentido de pertenencia de los melgarenses. En su diseño se priorizará la accesibilidad, la sostenibilidad y la capacidad de adaptarse a diversos tipos de actividades durante todo el año. Esperamos finalizar nuestro gobierno con el desarrollo en fase 1 del proyecto y con importantes gestiones para su ejecución.

Propuesta 55. Fortalecimiento del Ecosistema del Turismo Local

Promoveremos el fortalecimiento del sector turismo, a través de actividades como: i) capacitación, asistencia técnica y acompañamiento para los diferentes actores del sector turismo, ii) promoción del destino turístico y una marca de destino, iii) apoyo para el desarrollo de productos y servicios turísticos, iv) apoyo para el desarrollo de eventos especiales.

Agricultura y Desarrollo Rural

Organizaciones como el Banco Mundial se han referido a la educación como el conducto más efectivo para mejorar las oportunidades de las personas, reducir las desigualdades, y promover la paz y el progreso económico, social, cultural y ambiental de los territorios” (Banco Mundial, 2023).



Objetivos de bienestar: contribuir en el fortalecimiento de la agricultura y el desarrollo rural, mediante el fomento de la producción, comercialización y consumo de alimentos locales, el mejoramiento de la infraestructura y la red de servicios rurales, y la generación de oportunidades para la inclusión productiva y social en la ruralidad.

Propuesta 56. Asociatividad Rural y ATA

Queremos fomentar el desarrollo económico y social de los campesinos a través de la creación y fortalecimiento de la asociatividad, promoviendo la cooperación, el intercambio de conocimientos y la comercialización de productos agrícolas. También fortaleceremos el proceso de Asistencia Técnica Agropecuaria en un Municipio, este es un componente fundamental para el desarrollo sostenible de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales, porque permite un acompañamiento integral a los productores, facilitando el incremento en sus índices de productividad y competitividad.

Propuesta 57. Industrialización de productos agrícolas

Fortaleceremos sectores claves del desarrollo agrícola como cacao, cítrico, banano y café, a través de la promoción de centros para producción, la creación de valor compartido mediante el comercio justo, bioeconomía y producción más limpia de los productos locales; además trabajaremos para desarrollar el turismo rural de base comunitaria alrededor del cultivo, producción y comercialización.

Propuesta 58. Planta de Beneficio Animal “Matadero”

Iniciaremos las gestiones para la materialización de un establecimiento para el sacrificio de animales aptos para el consumo humano, con los parámetros solicitados por el INVIMA.

Propuesta 59. Casa Campesina

Trabajaremos en la fase 1 de la Casa Campesina, un espacio físico y simbólico dedicado a dignificar la vida rural, fortalecer el arraigo en el campo y promover la organización comunitaria. Será un lugar de encuentro para los productores rurales, en el que se ofrecerán servicios de apoyo técnico, formación, comercialización directa, asesoría para proyectos productivos y acceso a la oferta institucional del gobierno local, regional y nacional. Esta iniciativa busca mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas, fomentar la economía rural y reconocer el valor del campesinado en el desarrollo de Melgar.

Infraestructura y Cultura Vial

Organizaciones como el Banco Mundial se han referido a la educación como el conducto más efectivo para mejorar las oportunidades de las personas, reducir las desigualdades, y promover la paz y el progreso económico, social, cultural y ambiental de los territorios” (Banco Mundial, 2023).



Objetivos de bienestar: -mejorar la infraestructura vial en la zona urbana y rural del municipio y promover una cultura de cultura vial para la protección de la vida de los peatones, pasajeros y conductores de vehículos y contribuya en el mejoramiento de las condiciones de movilidad para el desarrollo de la economía local y regional.

Propuesta 60. Vías Terciarias

Desarrollaremos un plan de mantenimiento periódico y rutinario de las vías terciarias, para lo cual garantizaremos el mantenimiento y funcionamiento del banco de maquinaria amarilla; además promoveremos que estas pernoten en la zona rural con el fin de dar mayor efectivo al uso de este recurso. Implementaremos un programa especial para construcción de placa huellas al que intentaremos vincular a las juntas de acción comunal mediante la figura de convenio en el que el municipio brinda aporte y la comunidad a través de la JAC también aporta.

Propuesta 61. Malla Vial Urbana

Implementaremos una estrategia para el mejoramiento de la Malla Vial Urbana, involucrando a la ciudadanía y los organismos comunales en la identificación y priorización de las intervenciones, con una cuadrilla especiales Tapa Huecos. La estrategia incluirá un programa de Autopavimentación mediante convenios y alianzas con las Juntas de Acción Comunal (JAC) en los que la administración municipal aportará materiales y la comunidad mano de obra, lo que además de aumentar y mejorar la construcción de pavimento y de obras complementarias en las vías de los barrios, contribuirá en el uso eficiente de los recursos, el mejoramiento del bienestar de las personas, los entornos en los que viven y la valorización misma de la propiedad, además fortalecerá la transparencia y la participación de la ciudadanía en la generación de desarrollo.

Propuesta 62. Cultura Vial

Implementaremos nuevas estrategias de Educación y Cultura Vial para la promoción de comportamientos adecuados en la vía y el desarrollo de conocimientos y habilidades para el análisis, conocimiento y concienciación de la responsabilidad individual de todos los actos al momento de movilizarnos.



Eje 4. Melgar Confía

Melgar Confía cuando sus ciudadanos se sienten seguros, escuchados y bien representados. Este eje concentra nuestras apuestas para fortalecer la convivencia, la justicia y la seguridad, así como para consolidar una administración cercana, transparente y eficiente. También incluye acciones para fortalecer el trabajo conjunto con otros municipios y niveles de gobierno, porque estamos convencidos de que los grandes desafíos se enfrentan mejor unidos. Es así como desde este eje, pretendemos:

“Fortalecer la seguridad, la convivencia ciudadana y la confianza institucional en Melgar, mediante una gestión pública transparente, participativa y articulada con la región, que garantice un entorno de paz, justicia y desarrollo para todas las personas”.



Las propuestas de este eje buscarán contribuir en la superación progresiva de algunos de los ODS agrupados en la esfera Personas y Sociedad: paz, justicia e instituciones sólidas, y alianzas para lograr los objetivos.

Seguridad y Convivencia Ciudadana

En nuestras conversaciones con los habitantes de Melgar, la seguridad siempre fue uno de los principales temas de discusión, para los melgarenses y quienes nos visitan, la percepción de inseguridad es cada vez más alta; de una u otra forma, la opinión de las personas se conecta con los indicadores de seguridad y convivencia ciudadana del municipio, en todo caso, es importante tener presente que la percepción de inseguridad afecta la calidad de vida de las personas y la confianza en sus instituciones.



Objetivos de bienestar: -Garantizar el liderazgo y ejercicio de la autoridad del alcalde para el desarrollo de estrategias orientadas a combatir el delito, proteger a las personas y sus bienes, y mejorar los índices de seguridad y convivencia, mediante la articulación con los organismos de seguridad y las autoridades judiciales, así como el uso de las tecnologías y la innovación para la seguridad; y -

promover el acceso a la justicia y el uso los métodos alternativos para la solución pacífica de conflictos.

Propuesto 63. Articulación con los Organismos de Seguridad y Justicia

Desde el primer día de gobierno lideraremos la articulación, interoperabilidad y efectividad del Municipio con los organismos de seguridad y de justicia mediante la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias de inteligencia, patrullajes y operativos de control conjunto para la prevención y lucha contra el microtráfico, la delincuencia y los grupos armados ilegales, así como para la preservación del orden público y la convivencia ciudadana. Implementaremos Consejo de Seguridad, Consejos Comunales de Seguridad y la activación de puestos de mando unificado ante las situaciones de riesgo o materialización de perturbaciones al orden público o afectación de la integridad, la vida o la propiedad de las personas. Mediante estos escenarios.

Propuesto 64. Apoyo al Fortalecimiento de la Fuerza Pública

Gestionaremos el aumento y reorganización del Pie de Fuerza de la Policía, la reactivación de los Comandos de Atención Inmediata (CAI). A través de la actualización e implementación de un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) acorde con las necesidades actuales en materia de seguridad, prevención del delito y promoción de la convivencia ciudadana, apoyaremos el fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Pública comprometiendo recursos para mejorar su infraestructura física y tecnológica, así como su parque automotor para el funcionamiento de la policía en Melgar.

Propuesto 65. Red de videovigilancia

Vamos a potenciar tecnología para la seguridad a través de una estrategia que incluye la adquisición y puesta en funcionamiento de nuevas cámaras de seguridad, drones y otros dispositivos tecnológicos de última generación, la implementación de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo permanente a los dispositivos de videovigilancia del municipio, que garantice su funcionamiento de manera continua y sin dificultad, la generación de acuerdos con establecimientos comerciales, instituciones públicas, otras organizaciones y ciudadanos para la integración de cámaras de seguridad privadas al centro de monitoreo de la policía, el fortalecimiento de canales digitales para el reporte ciudadano de delitos y situaciones sospechosas de riesgo de la vida, la integridad o la propiedad de las personas, y fortalecimiento del centro de monitoreo de la policía.

Propuesto 66. Frentes de Seguridad y Entorno Seguros

Promoveremos la colaboración y participación activa de la comunidad en la protección y vigilancia de los barrios y veredas, para ello apoyaremos la conformación y fortalecimiento de Frentes de Seguridad Comunitaria.

Igualmente implementaremos una estrategia que buscará convertir en entornos seguros los espacios públicos a través del mejoramiento del alumbrado público, el aumento del patrullaje policial, la implementación de cámaras y otros dispositivos tecnológicos, la activación de la agenda deportiva y cultural, y el mantenimiento permanente de parques, zonas verdes, escenarios deportivos y culturales; también integrará acciones para el control del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en estos lugares, el control al uso del espacio público por parte de los habitantes de calle, y en general la aplicación del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.

Propuesto 67. Acceso a la Justicia y la Resolución Pacífica de Conflictos

Vamos a trabajar por el fortalecimiento de la capacidad operativa y de gestión de las Inspecciones de Policía para la promoción de las relaciones pacíficas en la comunidad, la conciliación y la resolución negociada de los conflictos, la atención a los comportamientos contrarios a la convivencia, y la preservación del orden público. Además, desarrollaremos una estrategia creativa para la Promoción de una Cultura Ciudadana, mediante la generación de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas para la apropiación de valores, actitudes y comportamientos cívicos y éticos, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la ley, la ciudad, la autoridad, el entorno, los animales y las personas, la capacidad de empatía y la solidaridad, la corresponsabilidad, la democracia y la participación en la sociedad.

Gobernanza

Los retos del mundo actual y la Agenda de Desarrollo 2030, requieren de una institucionalidad fuerte, proactiva y participe con los demás actores del desarrollo en el ejercicio de sus funciones y competencias, una institucionalidad capaz de ejercer la autoridad, y formular e implementar estrategias para alcanzar metas económicas, políticas, sociales y ambientales conectadas con un modelo de gestión pública de calidad. Una institucionalidad que garantice la transparencia y el desarrollo de un gobierno abierto que promueva el acceso a la información pública, la lucha contra la corrupción y la participación de los ciudadanos en la gestión de lo público.



Objetivos de bienestar: promover el fortalecimiento institucional del municipio para mejorar su gestión y el desempeño, aumentar la efectividad en la inversión pública y recuperar la confianza de los ciudadanos; y -garantizar el acceso a la información pública e impulsar la rendición de cuentas, y la participación activa de los ciudadanos en el ejercicio de la gestión pública.

Propuesta 68. Fortalecimiento de la Arquitectura Institucional

Vamos a promover el fortalecimiento de la estructura institucional sobre la que se soporta la alcaldía municipal y la forma en la que se desarrollan todos sus procesos internos, para ello nos comprometemos con las siguientes acciones de gobierno:

- i) Fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través de sus siete dimensiones, incluyendo la séptima dimensión que corresponde al Modelo Estándar Control Interno (MECI), esto para el afianzamiento de una gestión pública orientada a resultados, que fortalecerá la coordinación y el trabajo en equipo, impulsará la planificación estratégica, y alineará la gestión territorial con las políticas y lineamientos nacionales.
- ii) Vamos a revisar y actualizar el Modelo de Operación por Procesos (MOP) de la alcaldía, esto nos ayudará a aumentar la eficiencia, eficacia, y la transparencia en la gestión pública local, pues permitirá identificar y eliminar actividades innecesarias o duplicadas para una mejor utilización de los recursos, identificar y corregir posibles cuellos de botella o áreas de bajo rendimiento, facilitar la rendición de cuentas y optimizar los servicios que la alcaldía ofrece a los ciudadanos.

- iii) Mediante estrategias concretas que vamos a fijar en el Plan de Capacitación y el Plan de Bienestar Social e Incentivos vamos a fomentar el desarrollo de capacidades, competencias y habilidades para perfeccionar el desempeño laboral de los servidores públicos, vamos a propender por su bienestar y el de sus familias, y mejorar los entornos laborales en los que desarrollan sus actividades; asimismo velaremos por el cumplimiento de sus funciones y su compromiso con la entidad.
- iv) Gestionaremos el mantenimiento y modernización de la Infraestructura Física y Tecnológica de la entidad, como mecanismo para optimizar los procesos, mejorar la atención a los ciudadanos y garantizar mejores condiciones para el desarrollo de las funciones de los servidores públicos y demás colaboradores de la entidad.
- v) Implementaremos una estrategia de innovación pública que esperamos desarrollar con el apoyo del DNP, la función pública y alguna universidad de la región, para fortalecer los mecanismos de exploración de problemas públicos, así como el diseño, experimentación e implementación de soluciones viables para modernizar al Estado en el nivel municipal y mejorar la calidad de servicios para los ciudadanos.

Propuesta 69. Fortalecimiento de las Finanzas Municipales

Implementaremos una estrategia para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del Municipio, que considerará acciones estratégicas como:

- i) Implementación de políticas de austeridad y control del gasto;
- ii) Exploración de métodos para el crecimiento de los ingresos propios del municipio, incluyendo la revisión y actualización (cuando haya lugar) de los instrumentos que inciden en los procesos de recaudo, como lo es el estatuto tributario, el manual de cartera, el estatuto orgánico del presupuesto, y la actualización y gestión catastral, e incluso considerando la aplicación de tarifas diferenciales;
- iii) Estimulo de la inversión privada, y promoción de una cultura tributaria
- iv) Desarrollo de un ambicioso plan de gestión permanente de financiación dentro de fuentes departamentales, nacionales, del sector privado, organismos multilaterales, bancas de fomento, bancos de desarrollo, y gobiernos internacionales;
- v) Eficiencia en el uso de las trasferencias del nivel nacional y departamental; y
- vi) Fortalecimiento de la gestión tributaria mejorando los mecanismos de recaudo, fiscalización y cobro coactivo.

Propuesta 70. Fortalecimiento de la Atención al Ciudadano

Implementaremos una estrategia para el Fortalecimiento de la Atención al Ciudadano que permitirá mejorar el portafolio de trámites y servicios de la alcaldía municipal, aumentar en cantidad y calidad los tramites digitales, mejorar los canales de atención, así como el seguimiento y atención efectiva a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), también contará con un plan para descentralizar la alcaldía y llevarla a los barrios y veredas del municipio.

Además, crearemos el portal de las oportunidades y el portal de reportes ciudadanos, instrumentos digitales a través de los cuales los ciudadanos encontrarán en un mismo sitio digital y sin limitaciones ni intermediarios la oferta social del municipio, y la posibilidad para

reportar todo tipo de incidencia o PQRS en relación con los servicios y las funciones de la administración municipal.

Propuesta 71. Gobierno Abierto y Lucha contra la Corrupción

Vamos a fortalecer la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, para ello garantizaremos la transición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), también mejoraremos los Datos Abiertos que pone a disposición la alcaldía al servicio de las empresas, la academia, los ciudadanos y otras entidades públicas.

Además, vamos a garantizar la implementación de una Estrategia de Rendición Pública de Cuentas para la difusión institucional y la retroalimentación ciudadana sobre los resultados de la gestión pública territorial; esta estrategia considerará tres elementos fundamentales: i) información, que comprende el diseño e implementación de un plan de comunicaciones para la difusión de información institucional, ii) el desarrollo de encuentros de diálogo ciudadano poblacionales, sectoriales y territoriales, audiencias públicas de rendición de cuentas, y otros espacios de interacción física y digital, a través de los cuales se facilita el desarrollo de conversaciones entre el municipio y los diferentes actores de ciudad, y iii) responsabilidad, que implica la generación de compromisos, y la elaboración de planes de acción de mejora.

Propuesta 72. Participación ciudadana

Vamos a gestionar el desarrollo de procesos de formación Política y Ciudadana para la promoción del ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública, además promoveremos el funcionamiento y fortalecimiento de las Instancias y Espacios de Participación Ciudadana de los diferentes sectores y grupos poblacionales, desarrollando estrategias de apoyo mediante formación, asistencia técnica y acompañamiento, apoyo administrativo y logístico (cuando sea necesario), e incentivo de la labor social.

Implementaremos una estrategia de Presupuestos Participativos como proceso de intervención directa de los ciudadanos en la priorización del gasto público.

Propuesta 73. Casa Comunal

Impulsaremos la creación de la Casa Comunal como un espacio al servicio de la participación ciudadana, la organización comunitaria y el fortalecimiento del tejido social. Será un lugar abierto para las Juntas de Acción Comunal, donde podrán reunirse, capacitarse y acceder a orientación institucional. Desde allí se promoverán procesos de formación en liderazgo, control social, resolución de conflictos y gestión comunitaria. La Casa Comunal será el corazón de la vida cívica y un puente entre las comunidades y la administración municipal. Esperamos finalizar nuestro gobierno con la fase 1 del proyecto.

Propuesta 74. Fortalecimiento de la Acción Comunal

Promoveremos el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal (JAC) tanto en el sector urbano como en el sector rural. Para ello diseñaremos una oferta de formación y desarrollo de capacidades para miembros de JAC, apoyaremos el desarrollo de los procesos de elección y conformación de las nuevas JAC, brindaremos acompañamiento y asistencia técnica, así como apoyo logístico y administrativo para el desarrollo de las funciones de estos organismos de gran importancia para el desarrollo de la participación comunal.

Gestionaremos la habilitación de nuevos salones comunales y el apoyo para el mantenimiento y la activación de los existentes, mediante el traslado de los servicios y la oferta institucional del municipio a los barrios y veredas a través de la estrategia de descentralización territorial de la alcaldía. Asimismo, promoveremos la celebración de convenios especiales con las JAC para el desarrollo de pequeñas obras.

Integración Regional

“La integración regional es un proceso multidimensional cuyas expresiones incluyen iniciativas de coordinación, cooperación, convergencia e integración profunda, y cuyo alcance abarca no solo las temáticas económicas y comerciales, sino también las políticas, sociales, culturales y ambientales” (CEPAL, 2014).



Nuestro **Objetivo de Bienestar** en el tema de ciudad es liderar una alianza con actores políticos, sociales, institucionales, de la academia y del sector productivo de cara a un proceso de la integración regional funcional.

Propuesta 75. Integración Regional Funcional

Promoveremos una Integración Regional Funcional de cara a garantizar el trabajo colaborativo y eficiente de los municipios de la región, para ello realizaremos un mapeo de las relaciones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales que tenemos con los municipios circunvecinos, para identificar los problemas comunes y las ventajas que produce la integración, a partir de lo cual pondremos en marcha un Plan de Integración Regional para que lideraremos desde Melgar, para la generación de una oferta de valor compartida que promueva la cooperación e interacción como región, así como la planificación, gestión y ejecución de proyectos de impacto regional que puedan acceder a financiación de fondos regionales, recursos de la nación y cooperación internacional para abordar las metas de desarrollo del milenio, promover el crecimiento económico, la lucha contra la pobreza y las desigualdades, la sostenibilidad ambiental, el mejoramiento en la prestación de servicios a la ciudadanía, y el fortalecimiento de las instituciones.

En este documento he consignado mi compromiso con Dios, con mi Familia, con la Ley, con mi Melgar del Alma, el Melgar de todos: este es un pacto con ustedes mis vecinos. Soy Francisco Bermúdez, candidato a la alcaldía de Melgar para el periodo 2025-2027 y esta es mi propuesta para hacer de Melgar un territorio de prosperidad, con bienestar social para el disfrute de las personas, en paz, comprometido con la sostenibilidad del planeta, y en qué sus instituciones se encuentran coordinadas y están al servicio de la comunidad

Programa de gobierno para la alcaldía de Melgar
**Melgar, Bienestar
y Desarrollo para Todos**

**Francisco
Bermúdez**
ALCALDE 2025-2027
